

Empresarios piden a sociedad defender la Constitución

Coparmex anuncia Observatorio Nacional Ciudadano y llama a todos los mexicanos a convertirse en guardianes de la Carta Magna; insiste en velar por “guardar y hacer guardar la Constitución”

MONTSERRAT MÁRQUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Querétaro, Qro.— Con el fin de que se respete y se cumpla lo que dice en la Constitución, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y organizaciones de la sociedad civil anunciaron la operación de un Observatorio Nacional Ciudadano.

A las puertas del histórico Teatro de la República, en donde se promulgó la Carta Magna de 1917, el presidente nacional de la Coparmex, José Medina Mora, junto con empresarios y representantes estatales y regionales de ese organismo, se comprometieron a defender este estatuto ante la aprobación de leyes que han violentado sus principios y frente a la intención de promover reformas que atentan contra sus postulados, por lo que llamaron a todos los mexicanos a convertirse en Guardianes de la Constitución.

Señaló que la Constitución es la norma jurídica fundamental de México, es la máxima referencia y fundamento para el Estado de derecho y democrático.

Expuso que la Constitución es un acuerdo social que establece las bases del Estado mexicano, el equilibrio de los poderes, y la distribución de competencias y obligaciones entre la Federación y las entidades.

Conminó a legisladores, gobernantes e integrantes del Poder Judicial a cumplir con el juramento que hacen al tomar posesión de

su encargo de “guardar y hacer

guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen”.

Dijo que es un compromiso legal y moral con los mexicanos al que deben ceñirse: “Para lograr el México ordenado y en paz que todos anhelamos, es fundamental que todos nos comprometamos a cumplir y respetar la Constitución. Cuando alguien la incumple o violenta nos afecta a todos, pues vulnera el tejido social, la garantía de derechos y la razón de ser de las instituciones”.

Detalló que en contra de la Constitución, desde el poder se han propuesto y aprobado las leyes de la Industria Eléctrica, de Hidrocarburos y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la ampliación del periodo del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que son anticonstitucionales.

Subrayó que, frente a la pretensión de cambiar la ley en materia electoral para eliminar diputados y senadores de representación proporcional, la Co-

parmex coincide en la importancia de corregir aquello que no funciona; sin embargo, no hay que dejar de lado el riesgo que se corre de atentar contra la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), cuya actuación ha sido históricamente exitosa.

Por ello, requirió a la SCJN acciones contundentes para velar por el estricto respeto de la Constitución y llamó a los ciudadanos a ser parte de la iniciativa social, que, en defensa de la Carta Magna, ha emprendido Coparmex.

Detalló que el observatorio no sólo aportará elementos técnicos de colaboración para evitar faltas, sino que tendrá un hashtag como herramienta: *#Alerta-Constitucional*, para que, ante una flagrante violación, se promueva de inmediato un análisis de la situación.

Medina Mora convocó a los mexicanos a ser parte de una cruzada nacional de exigencia “de cumplimiento a la Constitución, en donde juntos, organismos empresariales, de la sociedad civil y académicos “vigilemos el actuar de las instituciones, demos marcha atrás a cualquier ley, acuerdo o reforma que vaya en sentido contrario de lo que establece la Constitución”.

Jorge Camacho, presidente del Centro Empresarial de Querétaro, tras citar el artículo 87 constitucional, que establece el juramento que hace el Presidente de la República al asumir su cargo, subrayó que los Guardianes de la Constitución tendrá como función hacer valer el respeto jurado a la Carta Magna.

Kathy Marie Butcher, representante de la sociedad civil y vicepresidenta de la organización Más Ciudadanía, precisó que ante la incomodidad del gobierno en turno frente al poder de los ciudadanos organizados, es importante que los derechos consagrados en la Constitución sean defendidos a ultranza para evitar caer en una dictadura. ●

JOSÉ MEDINA MORA

Presidente de la Coparmex

“Para lograr el México ordenado y en paz que todos anhelamos, es fundamental que todos nos comprometamos a cumplir y respetar la Constitución”

ARCHIVO EL UNIVERSAL



EL DATO



Kathy Marie Butcher, vicepresidente de Más Ciudadanía, exigió a los legisladores que cuiden las iniciativas que pretendan romper el balance constitucional.



FERNANDO CAMACHO. OBTURE PRESS

El presidente nacional de la Coparmex, José Medina Mora, empresarios y ciudadanos se comprometieron a defender la Carta Magna ante posibles violaciones.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL.

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VAZQUEZ YEBRA YOHUALLI ARTURO EN CONTRA DE YOLANDA YEBRA GRANADOS DE VAZQUEZ, ARRENDADORA PRIME, SOCIEDAD ANONIMA Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EXPEDIENTE NÚMERO 206/2019, L.A.C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA ANALLELY GUERRERO LÓPEZ, DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México a veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve. Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan formase expediente y registre en el Libro de Gobierno bajo el número 206/2019. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos que se exhiben para su debido resguardo. Se tiene por presentado a YOHUALLI ARTURO VAZQUEZ YEBRA por su propio derecho, señalando como domicilio el que indica para los fines que precisa y por autorizadas a las personas que mencionan para los fines que señala, y por autorizadas a los Licenciados en derecho CARLOS SERGIO CASTILLO FLORES y FRANCISCO CASTILLO ROSA con cédulas profesionales números 2712795 y 5241678 respectivamente a quienes se les autoriza para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal, absolver y articular posiciones y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos de los autorizantes, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 cuarto párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, previniendo a los citados profesionistas a efecto de que exhiban su cédula profesional en la primera diligencia en que comparezca o en su caso registren la misma en el libro respectivo, apercibidos que en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizado para oír y recibir notificaciones, hasta en tanto no exhiban o registren su cédula profesional y por autorizadas a las personas que señala para los fines que cita, promoviendo demanda en la VÍA ORDINARIA CIVIL, en contra de ARRENDADORA PRIME, SOCIEDAD ANONIMA, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO por conducto de sus representantes legales y de la señora

YOLANDA YEBRA GRANADOS DE VAZQUEZ, misma que se admite a trámite con fundamento en los artículos 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en consecuencia con las copias simples exhibidas de la demanda, córrase traslado y emplácese a los demandados para que en el término de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación u opongan las excepciones que estimen convenientes. Se tiene por señalando el domicilio que indica para los fines que precisa y por autorizadas a las personas que cita para los efectos que señala. Y en virtud de que la parte actora en el presente juicio manifiesta desconocer el domicilio de la persona moral codemandada ARRENDADORA PRIME, SOCIEDAD ANONIMA, en términos de lo previsto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, gírense atentos oficios al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA y la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, a efecto de que se sirvan informar a este Juzgado, si dentro de sus archivos o base de datos, se encuentra registrado algún domicilio de la persona moral codemandada ARRENDADORA PRIME, SOCIEDAD ANONIMA, y de ser así, lo informen a este H. Juzgado. Asimismo, y para los mismos fines, gírense oficio a la PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR 15-2006, emitida por este Tribunal, a fin de que se realice una búsqueda en la base de datos de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO, a la que tiene acceso esa Secretaría de Acuerdos, autorizando para recoger la contestación al comisario de este Juzgado Peña Hernández Martín. Por lo que elabórese por el personal encargado del turno los oficios correspondientes y póngase a disposición de la parte interesada, para su diligenciación, debiendo insertar en los mismos los datos proporcionados por el promovente. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los

servicios de Mediación a través de su CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en AV. ANTONIO MARRASCO NÚMERO 133, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, D.F., Código Postal 06500, TELÉFONO 5134-1100 exts. 1460 y 2362. Servicio de mediación civil mercantil: 5207-25-84 Y 5208-33-49 mediacion.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo General 22-02/2012 emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diez de Enero del año dos mil doce, y publicado en el Boletín Judicial No 25 de fecha tres de Febrero del mismo año y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14 y 15 del REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, se HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PRESENTE NEGOCIO, ES DECIR, POR CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY O QUE SE HAYA DADO DEBIDO CUMPLIMIENTO EN SU CASO A LA SENTENCIA O CONVENIO ADMITIDO SE PROCEDERÁ A LA DESTRUCCIÓN DEL ACTUAL EXPEDIENTE, en el término de NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 15 del reglamento referido. Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento antes citado, expídase copia certificada del presente proveído, para ser glosadas al legajo que al efecto existe en este H. Juzgado, por lo expuesto anteriormente en su oportunidad ramitase el presente asunto como total y definitivamente concluido para su destrucción, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMÓ L.A.C. JUEZ INTERINO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. ANGEL MORENO CONTRERAS QUIÉN ACTÚA CON L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA ANALLELY GUERRERO LÓPEZ, QUIÉN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. Ciudad de México a diez de noviembre del dos mil veinte. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su mandatario judicial, a quien se le tiene exhibiendo el oficio número 4551/2020, por medio del cual el C. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado de Nuevo León, devuelve el exhorto ordenado en autos, sin diligenciar por los motivos expuestos, el cual se manda a glosar a los presentes autos para que obre como corresponda. Y toda vez que se han agotado los medios para

localizar a la codemandada ARRENDADORA PRIME, SOCIEDAD ANONIMA y el cual fue proporcionado por las dependencias, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a NOTIFICAR y EMPLAZAR por medio de edictos a ARRENDADORA PRIME, SOCIEDAD ANONIMA, en los términos ordenados por auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve y presente proveído, publicaciones que deberán realizarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, así como en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a ARRENDADORA PRIME, SOCIEDAD ANONIMA, que deberán comparecer al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación de edicto, a recoger las copias de traslado de la demanda y sus anexos, y que cuentan con el término de QUINCE DÍAS, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Por lo que proceda el encargado del turno a elaborar los edictos para su publicación en el periódico antes citado y en su oportunidad póngase a disposición de la parte actora, para su diligenciación. Asimismo, en cumplimiento al acuerdo 04/44/2013 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión celebrada el día primero de octubre de dos mil trece, y a la circular número 46/2013, elabórese el oficio al Director del Boletín Judicial y hecho que sea póngase a disposición del concursante para su diligenciación, debiendo en dicho momento la parte interesada, revisar el extracto del edicto que vía correo electrónico se enviara a la Dirección de Boletín Judicial para su publicación por dicho medio.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil Licenciada ANALLELY GUERRERO LÓPEZ, por Ministerio de Ley en términos de lo dispuesto por los artículos 80 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa con la C. Secretaría Conciliadora en Funciones de Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada MARÍA MAGDALENA BLANCAS ROLDAN y en términos de lo dispuesto por los artículos 84 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien autoriza y da fe.- DOY FE.

CIUDAD DE MEXICO A 02 DE DICIEMBRE DE 2020
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" POR
MINISTERIO DE LEY, DEL JUZGADO TRIGÉSIMO
CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LICENCIADA MARÍA
MAGDALENA BLANCAS ROLDAN.





RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Los 8 puntos de las alcaldías de oposición

Los alcaldes (as) de oposición que ganaron en la CDMX lo hicieron, entre otros factores, gracias a que aplicaron una estrategia común orquestada desde la cúpula conservadora. Esa estrategia continúa en forma de bloque para tratar de realizar un buen gobierno, con miras a la próxima elección. Se notan entusiastas, pero la realidad los alcanzará y el desgaste de ser gobierno les pasará la factura.

A partir de lo que más exige la gente, les trazaron un plan de 8 puntos para tratar de cumplirle a sus votantes. Piensan consolidar la preferencia en esas alcaldías y usarlas de reflector para que el resto de la ciudad voltee y decida, en el 2024, otorgarles la mayoría de la CDMX.

Es un error aplicar una solución unitaria para toda la ciudad. Veamos los 8 puntos:

1) Va por las mujeres. Plantean revivir las estancias infantiles. Espero lo hagan sin inflar los padrones de beneficiarios y con estrictas medidas de seguridad y protección civil. También instalarán casas de apoyo para las mujeres, una buena idea, pero más compleja de lo que parece; requerirán presupuesto y personal calificado. El presupuesto que proponen con visión de género ya existe, solo hay que aplicarlo correctamente.

2) Va por la recuperación económica. Adivinen cómo plantean esa recuperación, exacto, con apoyos económicos a familias vulnerables. ¿No que estaban en contra? También con apoyos a las empresas, lo cual ya existe, y con el fortalecimiento del consumo local, de los mercados públicos y el comercio popular, suena bien, falta ver cómo lo piensan hacer.

3) Va por tu seguridad. Se resume en más policías, más patrullas, más cámaras, polígonos por colonia, fomento al deporte y a la cultura. O sea, más presupuesto.

4) Va por tu salud. Una clínica para la mujer en cada alcaldía es una excelente idea, pero pasa por más presupuesto y rebasa las facultades de las alcaldías, así que tendrían que ser operadas por la Secretaría de Salud local o federal.

5) Va por tu derecho al agua. Mencionan una inversión histórica para el drenaje y sistemas de captación de agua de lluvia. Más presupuesto. ¿Y la sustitución de la red hidráulica secundaria, la automatización de válvulas, el mantenimiento a las bombas de agua de las unidades habitacionales y las fugas de agua?

6) Va por un transporte público confiable. Aumentar la red de Metrobús. Buena idea. Solo falta saber en dónde y se les olvida un pequeño detalle, no tienen facultades para ello. Más y mejor infraestructura peatonal y ciclista, gran idea, costosa, pero buena.

7) Va por la educación. Mantenimiento a primarias y secundarias. Urge y será muy exitoso si toman en cuenta a la comunidad educativa y consiguen el presupuesto.



8) Va por el rescate y ampliación de programas sociales. ¿Es en serio? A ver si entendí, ¿está mal en los gobiernos de la 4T, pero está bien que ellos dupliquen programas sociales para adultos mayores, mujeres y estudiantes? Por cierto, que alguien les diga que ya hay 394 comedores comunitarios y 51 comedores públicos gratuitos.

Como podemos ver, todo pasa por presupuesto, ¿van a proponer al Congreso de la CDMX subir impuestos o contratar deuda pública como lo hicieron durante décadas? En austeridad no hay quien le gane a Claudia Sheinbaum y al presidente Andrés Manuel López Obrador, así que muy pendientes de cómo piensan llevar a cabo estas acciones.

ENTRE GITANOS.

El 1 de agosto acudiremos nuevamente a las urnas, en la Consulta Popular organizada por el INE. Por primera vez podremos decidir sobre un tema que hasta hace unos años hubiera prendido como gasolina, pero que ahora es demeritado, por haber sido propuesto por el presidente López Obrador: decidir sobre la posibilidad de enjuiciar o no a los expresidentes de México. No es cualquier cosa, es la conquista de un derecho y un acto de justicia. La memoria es traicionera, tendremos que ayudar a recordar los desgobiernos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com



Ante posibles violaciones a la Constitución

Anuncia Coparmex observatorio para reformas de AMLO

Lilia González
politica@eleconomista.mx

Frente leyes que atentan contra la Constitución, como es la reforma eléctrica o la ampliación del mandato del ministro Arturo Zaldívar al frente del Poder Judicial de la Federación, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) anunció la creación de un observatorio nacional integrado por ciudadanos que, dijo, serán vigilantes de posibles nuevas violaciones a la Constitución.

Al presentar la iniciativa, a la que consideró como una defensa de la Constitución, en Querétaro, el pre-

sidente de la Coparmex, José Medina Mora, anunció que bajo el observatorio ciudadano “daremos seguimiento puntual a las violaciones a la Constitución que cometan los actores políticos”, por lo que conminó a los ciudadanos a sumarse como “guardianes de la Constitución”.

“Estaremos muy atentos a las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, aportaremos elementos técnicos para colaborar con los legisladores, magistrados y ministros en la garantía del pleno respeto a la Constitución y recurriremos si es necesario, a la presentación de recursos jurídicos, como el *amicus curiae* ante he-

chos de máxima relevancia”.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara hace unos días que enviará propuestas de reforma a la Constitución en materia energética, electoral y sobre la Guardia Nacional al Congreso, el sector patronal advirtió que “respetar y acatar la Constitución”, es la primera gran responsabilidad de los poderes de la Unión, desde el Ejecutivo, Legislativo y Judicial se deben acatar los principios constitucionales.

La llamada “AlertaConstitucional” será la herramienta para que ante una flagrante violación a la Constitución se promueva el inmediato análisis de la situación.

La eficiencia de dichas alertas dependerá del trabajo colaborativo que se logre desarrollar, bajo la consigna: “Nada ni nadie por encima de la Constitución”.

Violaciones a la Carta Magna

Mediana Mora refirió que, recientemente, integrantes de los poderes del Estado han propuesto y aprobado leyes que vulneran directamente la Constitución como los casos de las reformas a la Ley de Hidrocarburos y la Ley de la Industria Eléctrica que atentan contra los derechos constitucionales de la libre competencia y la libre concurrencia.

Además de la enmienda al artículo décimo tercero transitorio que se aprobó el Congreso de la Unión a la Ley del Poder Judicial de la Federación, para extender por dos años el periodo del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.

El directivo de la Coparmex lamentó también que en el Congreso de la Unión se hayan aprobado otras reformas que atentan contra la Constitución, como

lo fue en el caso de la enmienda a la Ley de Telecomunicaciones que establece que se entreguen los datos biométricos de los usuarios de la telefonía celular a estas empresas celulares.

Esto, dijo Medina Mora, va en contra de los derechos humanos que están protegidos y garantizados en nuestra Constitución.

Otra es la pretensión de ir contra lo establecido en la Constitución y cambiar la ley en materia electoral para eliminar diputados y senadores de representación proporcional.

“Estamos de acuerdo que se corrija y enmiende lo que no funciona y lo que genera incertidumbre en el proceso electoral... (aunque hay) el riesgo que se atente contra la autonomía del INE cuando su actuación ha sido históricamente exitosa y prueba de ello son las recientes elecciones en donde celebramos el avance de la democracia”, aseguró el dirigente de Coparmex.

Ante esta situación, Medina Mora dijo que se requieren acciones contundentes por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya responsabilidad es velar por el estricto respeto a la Carta Magna.

En Querétaro, José Medina Mora, líder nacional del órgano empresarial anunció que en caso de que se observe alguna reforma contraria a la Carta Magna se interpondrán recursos jurídicos con el objetivo de que las enmiendas sean desestimadas por el poder Judicial.





El observatorio,
indicó la Confede-
ración Patronal,
estará compuesto
por ciudadanos.

FOFO ESPECIAL





Erística poselectoral de Ciudad de México

Si la erística es el arte de ganar un debate sin importar si los argumentos son o no ciertos, entonces, la discusión de los resultados electorales de la Ciudad de México son el escenario ideal para la erística poselectoral de los derrotados.

LA DERROTA NO TIENE MADRE: en la CdMx, la derrota de Morena tiene momentos claves de lectura técnico-electoral que solo un necio puede dejar fuera en sus análisis.

RAZÓN ECONÓMICA ANTE LA PANDEMIA: en primer lugar está la renuncia -voluntaria o por falta de recursos- del gobierno capitalino y federal a implementar un plan de atención a la micro y pequeña empresa durante la pandemia, más allá de la cancelación de vuelos internacionales que afectó la economía hotelera y restaurantería para viajeros de negocios y turismo, el gran impacto vino con la suspensión de las actividades no esenciales, que golpeó la mera línea de flotación del voto pro morenista apenas en 2018, *pegó muy duro en las micro finanzas de los trabajadores -burócratas, obreros, empleados y auto empleados- y al comercio formal e informal.*

Los servicios -alimentos, alojamiento, esparcimiento, cultura, deporte y transporte-, según el *Indicador de Global de Actividad Económica -IGAE-* a partir de marzo de 2020, *cayeron a tasas superiores a 50 %, el impacto no fue mayor porque la construcción, minería, manufactura automotriz y aeroespacial pasaron de ser actividades no esenciales a esenciales.*

Esta razón económica por equivalencias de proporciones explica en más de 50 % la derrota electoral de Morena en la capital del país, en consecuencia, si la gobernadora *Claudia Sheinbaum* sigue *"jugando a la gallinita ciega"*, entonces no dude que en 2024 entregue el gobierno a quien mejor haga esa tarea; pero la misma razón también puede convertirse en el freno de mano para que la oposición no crezca ni se consolide como opción política; si en materia de economía y empleo tiene el mismo comportamiento o adolece de los recursos necesarios, recibirán el mismo trato electoral; ya que el razonamiento del ciudadano promedio es muy básico, cuando su bolsillo se ve afectado, no hay ideología que valga, tanto la izquierda como la derecha pueden seguir su camino sin él.

CRISIS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: como característica dominante en esta administración, los servicios públicos cuando son



ineficientes, presentan accidentes recurrentes o hay escasez; aunque **lo más mediatizado sea el colapso de la Línea 12 del Metro; le anteceden otros atroces accidentes, como el incendio del Puesto Central de Control de Trenes**, que si bien, ese tema ya parece enterado, **no se tiene un solo culpable o procesado; inexplicablemente, la autoridad capitalina decidió absorber el costo social y político del desastre en su totalidad; y no fue cosa menor, pues 50 % del Sistema Metro fue temporalmente suspendido al quedar sin actividad las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, en términos monetarios -según cifras del mismo gobierno- el costo fue de 300 millones de pesos.**

Posteriormente, el colapso de la Línea 12 del Metro, se convirtió en un verdadero trauma electoral, aunque ciertamente Morena como partido solo tiene tres años en el gobierno y en 11 alcaldías capitalinas, sí viene arrastrando el costo político de tener consigo a muchos exgobernantes otrora del PRD, ocupando puestos claves en el gobierno capitalino y del federal; esta gran verdad no puede quedar al margen cuando se trata de hacer un análisis serio de la derrota electoral que tanto dolor provocó a un ala experredista y ahora morenista; dicho sea de paso, sobre el colapso de **la Línea 12 del Metro, la verdad histórica aún no está dicha, por lo que varias cabezas políticas penden de un hilo y temen que un verdugo se atreva a soltar la guillotina; ese suceso no vendrá de The New York Times, sino de los mismísimos grupos antagónicos de Morena -si no cree, tiempo al tiempo-**.

Adicionalmente, otras serias deficiencias, como **la falta de agua durante semanas enteras en cientos de colonias populares, así como la alta inseguridad imperante en las rutas del sistema Metrobús que recorre la avenida Insurgentes donde los mismos policías de vigilancia acuden a testificar sobre la supuesta inocencia de golpadores de viajeros que se resisten al robo de celulares y carteras; en ese mismo tenor, preocupa ver tanta suciedad en los vagones del Metro, sin barrer ni depósitos de basura, por lo que los usuarios terminan votando los desechos a las instalaciones.**

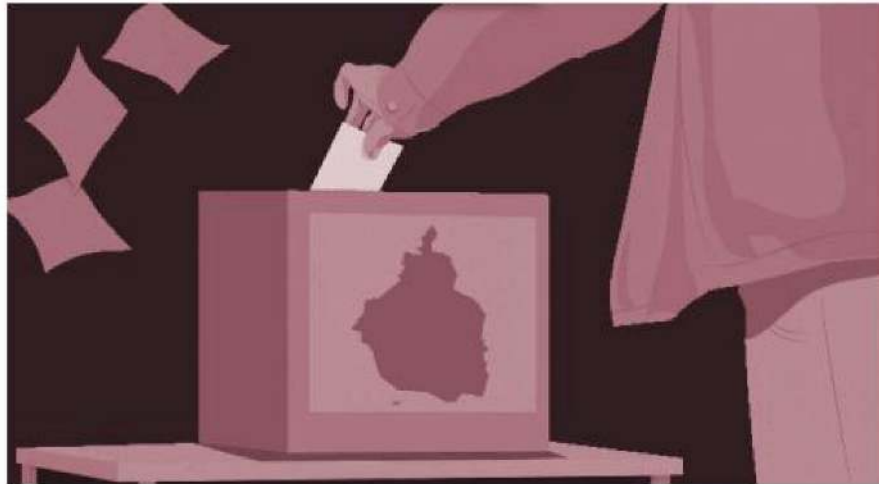
Esta razón denominada crisis de los servicios públicos, explica hasta en 30 % la derrota electoral del gobierno en turno este pasado 6 de junio en la capital del país, si no se quiere ver esta micro realidad -del diario vivir en la ineficiencia, pagando un altísimo costo y riesgo social debido de una pésima gestión urbana, entonces que se siga buscando en las supuestas alianzas criminales la explicación de sus derrotas, ya que en términos utilitaristas los criminales construyen alianzas -como lo hacen todos los agentes económicos- con los poderosos, que puedan potenciarlos y defenderlos. ¿Cómo una oposición menguada y diezmada en todo el territorio nacional podría ofrecerles todo eso?

DIVISIÓN INTERNA DE MORENA: en cuanto Morena llegó al poder se convirtió en una matriz generadora de conflictos internos interminables, jamás asumió su papel de aportante ideológico a la 4T, casi inmediatamente fue nido de traiciones y perfidias entre experredistas contra experredistas; no obstante, que Morena según el INE



recibe anualmente unos **1,636 millones de pesos** no ha podido construir un sistema de formación política que le permita tener cuadros y liderazgos frescos en todo el territorio nacional para dejar de presentar fichitas ya muy quemadas.

A pesar de ello, **la división interna de Morena sólo explica la gran derrota ciudadana en 20 %; ello quiere decir, que el gran peso de la derrota electoral, es atribuible al pésimo manejo económico de la pandemia -que pudo ser mayor sin la exitosa gestión de las vacunas- y al descuido de los servicios públicos básicos capitalinos. Hasta pronto.**



¿Las reformas que propone el presidente AMLO sobre la CFE, INE y Guardia Nacional son necesarias y urgentes para el país?



Nuvia Mayorga

Senadora de la República por el PRI

Desde luego que no, no son necesarias y mucho menos urgentes y no sólo por los temas que maneja, sino por los alcances de esas reformas que, a todas luces, implican un retroceso peligroso para un país que se encuentra en pésimas condiciones derivado de una pandemia mal atendida y de una crisis económica que en lo macro se estabiliza, pero en lo micro siguen sufriendo millones de familias. Estas reformas no son de urgencia para el país, máxime que en esos rubros tenemos aspectos sólidos e institucionales que permiten el avance nacional. El más preocupante es el de la Guardia Nacional, ya que desde hace mucho tiempo se ha criticado la supuesta militarización del país cuando las Fuerzas Armadas empezaban a coadyuvar en las labo-

res de seguridad pública ante el repunte de la delincuencia organizada. Incluso, cuando se diseñó la reforma constitucional y legal de la Guardia

Nacional, la clara intención era militarizar el país, lo cual se contuvo gracias a la oposición responsable que puso sobre la mesa propuestas claras y menos dañinas. Hoy, esta propuesta busca meter al Ejército de lleno en tareas de seguridad pública, lo cual es lesivo para nuestros militares y lamentable para la democracia. Y platicando de democracia, la reforma al INE se configura desde las posiciones más antidemocráticas que nos pudiéramos imaginar, ya que es la institución ciudadana por excelencia, tan es así que en las pasadas elecciones actuó de manera excepcional al evidenciar ilegalidades como las que fueron sancionadas por el instituto y el tribunal hace apenas unas

semanas. Lo de la CFE es, quizá, el síntoma más claro del retroceso, de apostar por una tendencia contraria a todo el mundo donde la competitividad y las energías limpias se ponderan para entregar a nuestras y nuestros hijos un mundo mejor.



14 Posgrados

ENFRENTAN CRISIS CLIMÁTICA

COMB DETERIORO



Conóceles

- **Nombre:** Rolando Gelabert
- **Cargo:** Coordinador académico de la maestría en Restauración Ecológica de la Unacar
- **Estudios:** Lic. en Ciencias Biológicas y maestría en Biología Marina en la Universidad de La Habana, Cuba, y doctorado en Ciencias Biológicas en la UNAM.

“Restaurar ecosistemas no es una cuestión romántica ni una utopía, es necesario para la subsistencia del ser humano”.

TONATIUH RUBIN

Los fenómenos meteorológicos que azotan cada vez con mayor fuerza a la Tierra, como las inundaciones intensas, los incendios indomables y las sequías extremas, dan muestra de la conmoción que sufre el mundo a raíz de la explotación de sus recursos naturales.

Para enfrentar la crisis ambiental y sus consecuencias, como extinción masiva de especies y pérdida de cosechas, no sólo la humanidad necesita cambiar sus hábitos de consumo. También se requieren especialistas que prevengan, detengan y reviertan la destrucción de los ecosistemas.

A través de posgrados, instituciones educativas forman expertos en Restauración Ecológica, capacitados para ayudar al planeta a recuperarse del manejo insostenible de sus riquezas y de los daños causados por las actividades humanas, explica Fabiola López Barrera, investigadora del Instituto de Ecología (Inecol).

“Todos los ecosistemas tienen una capacidad natural de regenerarse, pero en la mayor parte de los paisajes, por el efecto del ser humano, este regreso ya no es posible si no se interviene”, precisa.

El Inecol imparte un diplomado en Restauración de Ecosistemas y Servicios Ambientales; desde 2014, este centro del Conacyt ha preparado a 336 profesionistas provenientes de 20 países.

El interés por esta área de estudio se prevé que siga en aumento, pues 2021 marca el inicio del Decenio de las Naciones Unidas sobre la

Restauración de Ecosistemas. Este periodo terminará en 2030, plazo límite que, según expertos, representa la última oportunidad de prevenir un cambio climático catastrófico.

Rolando Gelabert, coordinador de la maestría en Restauración Ecológica de la Universidad Autónoma del Carmen (Unacar), estima una mayor demanda laboral para los egresados, tanto en el sector público como en el privado, así como en la docencia e investigación.

“Se forman estudiantes con la capacidad de abordar los problemas naturales desde tres puntos de vista: biológico y ecológico, en el manejo que involucra al sector social, y en cuestiones legales y económicas”, detalla Gelabert.

De acuerdo con Marisela Pando, coordinadora de la maestría en Restauración Ecológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), las compañías solicitan cada vez más graduados para atender las demandas en materia de sustentabilidad y legislación ambiental de sus clientes.

“Por su actividad, ya sea minería, agricultura o pastoreo, provocan degradación. En algunos casos, la normativa los obliga a aplicar medidas de restauración y, en otros, voluntariamente quieren hacerlo; es ahí donde los estudiantes se involucran con las empresas”, ahonda.

En tanto, la maestría en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM cuenta con un campo de Restauración Ambiental por la urgencia de acompañar grandes iniciativas.

Roberto Lindig, por ejemplo, coordinó la propuesta de restauración ambiental del Proyecto Bos



ATEN DEL PLANETA

La Restauración Ecológica
contribuye a la recuperación
del medio ambiente

+ Nombre: Marisela Pardo
+ Cargo: Coordinadora
académica de la maestría
en Restauración Ecológica
de la UANL
+ Estudios: Ing. Agrónoma
Fitotecnista en la UANL,
maestría en Ecología Vegetal
en la Universidad
de Adelaida, Australia,
y doctorado en Geografía
en la UNAM



Confería: Marisela Pardo

“No podemos decir
que haya un ecosistema
que no se haya deteriorado.
Afortunadamente, se puede
revertir dependiendo del nivel
de deterioro que haya tenido”.

que de Chapultepec: Naturaleza
y Cultura, creado para unificar sus
cuatro secciones y convertirlo en
el parque biocultural más grande
del País.

“(La degradación) es algo que
idealmente nunca debió de haber
ocurrido. La restauración es una
disciplina que surge porque hici-
mos un mal manejo de la natura-
leza y ahora lo tenemos que revertir”,
afirma el tutor del posgrado de la
Máxima Casa de Estudios.

SANAR LA TIERRA

Juan Felipe Silva pide a sus alum-
nos que imaginen al mundo como
un paciente que enfermó por la
contaminación, el cambio climá-
tico y la pérdida de biodiversidad,
lo que la ONU define como la triple
crisis ambiental.

“Estamos hablando no de la
salud humana, sino de la salud del
planeta. La naturaleza nos envía se-
ñales de una enfermedad muy gra-
ve, como el calentamiento global o
el Covid-19, porque esta pandemia
es producto de los impactos en la
naturaleza que hemos creado con
nuestro desarrollo”, advierte.

A decir del docente del doc-
torado en Conservación y Res-
tauración del Medio Natural de la
Universidad Centro Panamericano
de Estudios Superiores (Uniceps),
también se requiere investigación
de alto nivel para formular planes
de rescate, así que la academia es
otro campo laboral en auge.

Al ser un programa en línea,
cada año recibe estudiantes de
países de América Latina, como
Costa Rica, Ecuador y Perú, y sus
profesores están dentro y fuera de
México, como Silva, que es residen-
te de Chile.

Actualmente, en menos del 3
por ciento de la superficie terrestre
puede considerarse que la fauna
está intacta, indica un estudio lide-
rado por BirdLife International y la
Universidad de Cambridge.

No obstante, la oportunidad
de revertir esta degradación toda-
vía puede lograrse e incluso mejo-
rarla la vida de las personas, según
el Programa de las Naciones Uni-
das para el Medio Ambiente.

Restaurar 350 millones de
hectáreas, equivalentes a poco
más de la extensión de la India,

produciría beneficios valuados en
5 billones de dólares en servicios
ecosistémicos.

Además, eliminaría de la at-
mósfera hasta 26 mil millones de
toneladas de gases de efecto in-
vernadero (GEI), que exacerban la
crisis climática. Esta cantidad es
superior a las emisiones anuales
de países como Cuba, Guatemala
y Bolivia, de acuerdo con datos del
Global Carbon Atlas.

López Barrera, del Inecol, lla-
ma a las personas a no confundirse
ni crear falsas expectativas de que
se puede recuperar todo lo perdido.
La extinción de animales y plantas,
por ejemplo, no tiene vuelta atrás.

“En esta década de la resta-
uración, seguimos perdiendo eco-
sistemas. Toda la serie de interac-
ciones y la gran biodiversidad de
los ecosistemas nativos, no se van
a recuperar”, lamenta.

La restauración ecológica es
costosa, compleja y de largo pla-
zo, ya que la recuperación de es-
pecies en peligro y funciones de
un ecosistema pueden comenzar
a apreciarse luego de tres o cuatro
décadas, añade.



ACCIONES PRIORITARIAS

Aunque los árboles contribuyen a capturar carbono, fertilizar los suelos y proteger animales, es equivocado pensar que restauración ecológica equivale a reforestación, aclaran los especialistas.

Sembrarlos es clave para combatir la crisis climática en entornos como bosques, pero ecosistemas como océanos o humedales requieren otro tipo de acciones.

Los pastizales del noroeste de México, cuenta Pardo, son afectados por la agricultura porque el riego con agua de mala calidad aumenta su concentración de sal. En este caso, se podrían plantar leguminosas porque proveen hojascas que se convierten en materia orgánica para enriquecer el suelo.

"Por esta degradación que sufren los ecosistemas, a veces cambian mucho sus condiciones", comenta la coordinadora de la UANL.

"La vegetación que anteriormente estaba ahí, ya no se va a poder reincorporar. A lo mejor tenemos que empezar con otra especie que cumpla la misma función".

Los egresados tampoco suelen dedicarse a reforestar. Una ex alumna, ejemplifica, fue contratada por un hotel en Baja California para promover actividades turísticas que no dañen al ambiente.

Por otro lado, subraya Lindo, cuando se recupera un espacio natural también se rescata parte de la historia y cultura del sitio.

En Michoacán, el tutor colabora en la restauración de Tzintzuntzan, cuyo nombre significa "lugar de colibríes" en purepecha. Al mejorar el ciclo hidrológico de la localidad, comenzaron a crecer las plantas de las que se alimentan estas aves.

"La identidad cultural está muy relacionada con el ambiente natural a través de esta especie emblemática, que son los colibríes. Existe una relación de dependencia mutua entre la cultura y la naturaleza", señala el investigador del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) de la UNAM.

Como parte de las Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, por sus sig-

Toma nota

La restauración ecológica materializa sobre en par de conceptos clave:

- **Ecosistema:** conjunto de especies de un área que interactúan entre ellas y con su ambiente. Sus miembros dependen los unos de los otros.
- **Servicios ecosistémicos:** beneficios que obtienen las personas de los ecosistemas, como la polinización de cultivos, mejoramiento de la calidad del agua y regulación del clima.

Fuente: Conabio



Conabio. Fabiola López Barrera

- **Nombre:** Fabiola López Barrera
- **Cargo:** Coordinadora del diplomado en Restauración de Ecosistemas y Servicios Ambientales del Inecol
- **Estudios:** Lic. en Biología en la UNAM y doctorado en Ecología Forestal en la Universidad de Edimburgo, Escocia

“Es muy importante no perder de vista la conservación, porque (...) va a llegar un punto en el que si la flora y la fauna se terminan, no va a haber retorno”.

glas en inglés) de la ONU, México se comprometió a restaurar el 15 por ciento de sus ecosistemas degradados para 2020.

En su último reporte de avances, el País no indicó en qué porcentaje cumplió el objetivo, pero sí dijo a conocer que identificó 28 millones de hectáreas que requieren restauración, es decir, una ex-

tensión superior al tamaño de Nayarit. La prioridad es extrema en un tercio de ellas.

"Le corresponde a las universidades, como centros de formación de especialistas en todas las ramas de la ciencia, preparar a los profesionales que van a trabajar con este problema de la salud planetaria", considera Silva, de Unicep.

¿Dónde estudiar?

Egresados de carreras socioambientales son candidatos a estudiar un posgrado en esta área.

INECOL

- Diplomado en Restauración de Ecosistemas y Servicios Ambientales
- bit.ly/3cgE4g3

UANL

- Maestría en Restauración Ecológica
- bit.ly/3puNLwZ

UNACAR

- Maestría en Restauración Ecológica
- bit.ly/3cfNys6

UNAM

- Maestría en Ciencias de la Sustentabilidad
- bit.ly/3ceg4d6

UNICEP

- Diplomado en Ingeniería de la Restauración de Ecosistemas Degradados
- bit.ly/3AMuMV4

- Doctorado en Conservación y Restauración del Medio Natural
- bit.ly/3fOEKLW





El engaño

La notoria disociación entre la pregunta que se pretende realizar en la encuesta ciudadana y la propaganda le da realce a la contradicción, aunque no estamos ante un hecho excepcional. Es un patrón que se repite en cada tema.

Ni el intento hicieron por disimular. La propaganda no sólo es engañosa, es cínicamente mentirosa. No hay tal consulta para juzgar expresidentes, la SCJN trituró la Constitución para darle gusto al titular del Ejecutivo, pero tuvo que rehacer la pregunta hasta convertirla en intrascendente para salvaguardar derechos procesales.

Sin embargo, el mandatario y sus voceros no se dan por enterados e insisten en poner en la picota a los gobiernos anteriores como estrategia de comunicación para condenar al pasado y, con ello, responsabilizarlos del desastre del presente, eludir la rendición de cuentas por sus malos resultados y seguir haciendo campaña de cara al proceso de refrendo del mandato que pretenden realizar el próximo año.

En la boleta se preguntará si la fiscalía debe investigar presuntos delitos vinculados a decisiones políticas de años anteriores para brindar justicia a las víctimas. Nadie podría oponerse, pues hacerlo corresponde a sus obligaciones constitucionales. Eso explica que la corte haya establecido que la consulta no será estrictamente vinculante, pues en la hipótesis de que gane la negativa no se puede eximir de sus responsabilidades al fiscal. En síntesis, se ausculta a los ciudadanos si las autoridades deben hacer su chamba. Así de absurda es la consulta.

Sabemos de antemano el resultado y el número de participantes estará en función de los que pueda movilizar el oficialismo y los llamados servidores de la nación, pero eso es lo de menos. Si algo valora el gobierno de López Obrador, por encima de todas las cosas, es la propaganda, la cual tiene poco que ver con la realidad y mucho con la narrativa mesiánica y maniquea que identifica, por una parte, al gobernante con el pueblo y la virtud y, por la otra, a la oposición con la corrupción y los privilegios.

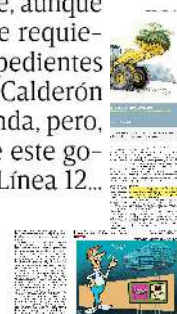
Ya es una constante ver instituciones del Estado al ser-

vicio de la lucha política facciosa del Presidente, pero lo que llama la atención en este caso es que desde instancias oficiales, comenzando por las conferencias en Palacio Nacional, se promueva una consulta diferente a la acordada por la SCJN y organizada por el INE. Es manipulación cínica de la opinión pública por quienes tienen la obligación de informar. La verdad oficial es hoy pura ideología, mensaje propagandístico para adoctrinar a la población de manera tan descarada que parece surgida de una distopía de George Orwell.

La notoria disociación entre pregunta y propaganda le da realce a la contradicción, aunque no estamos ante un hecho excepcional. Es un patrón que se repite en cada tema. El Presidente insiste en que la corrupción ya “se acabó arriba”, sin más prueba que un pañuelito blanco que saca del pantalón para agitar en señal de triunfo, mientras todos sus incentivos se han fortalecido: hay mayor discrecionalidad, más opacidad y los organismos que deben prevenir, investigar y sancionar están cooptados políticamente. No es casual que en esta administración se hayan roto los récords de adjudicaciones directas, tanto en el número como en el monto de los contratos. Esto es el paraíso de los moches.

Lo que hay es persecución de opositores y el uso del fisco y la procuración de justicia para doblar medios, empresarios, jueces, etc., pero sigue predominando la impunidad para los actuales funcionarios y criaturas del régimen. Ni los escándalos de corrupción revelados por la prensa, bueno, ni el derrumbe fatal de la vía elevada del Metro en la Línea 12 han generado el mínimo ejercicio de rendición de cuentas. La jactanciosa cruzada ética de López Obrador es de pura saliva, pero sirve para estigmatizar a sus adversarios y tratar de ocultar las pretensiones hegemónicas y autoritarias detrás de la autoproclamada superioridad moral.

Tan esperado como el resultado de la consulta es que el fiscal lo interprete como se lo indique el Presidente, aunque la participación quede muy lejos de 40% que se requiere para tener efectos vinculantes. Quizá abra expedientes sobre Vicente Fox, Enrique Peña Nieto o Felipe Calderón para seguir alimentando la campaña de propaganda, pero, de cualquier forma, se agitarán los muertos que este gobierno tiene en el clóset. Tlahuelilpan, Ovidio y Línea 12... por ejemplo.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

MANUEL CALDERÓN UBANDO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO **261/2019**, FORMADO, EN RELACIÓN AL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por **PRADO MORENO RAFAEL** en contra de **MARÍA DE LOS ANGELES CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MANUEL CALDERÓN UBANDO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL**, LA JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **MAESTRA GRISELDA MARTÍNEZ LEDESMA** POR AUTO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS AL CODEMANDADO **MANUEL CALDERÓN UBANDO**, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazarlo por edictos, los cuales deberán de ser publicados por **TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles**, en el Boletín Judicial y en el periódico **DIARIO IMAGEN**, haciéndole del conocimiento que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de **CUARENTA DÍAS** y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la jurisdicción de la Ciudad de México, para lo cual quedan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado **Vigésimo Octavo de lo Civil de la Ciudad de México**, sito en **CUARTO PISO, DE LA TORRE NORTE, UBICADA EN AVENIDA NIÑOS HEROES CIENTO TREINTA Y DOS, COLONIA DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO**, apercibida que de no dar contestación a la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y de no señalar domicilio dentro de esta jurisdicción, se ordenará que las notificaciones personales le surtan efectos por boletín judicial; asimismo prevengasele para que al contestar la demanda, manifiesten su consentimiento para publicar sus datos personales, apercibidos que de no hacerlo, se constituirá su negativa, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. E igualmente en los edictos correspondientes deberá insertarse los siguientes:

AVISOS

1.- En estricto cumplimiento a la circular 50/2018 de fecha uno de octubre del dos mil dieciocho, se hace del conocimiento al demandado que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su **CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA**, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El CENTRO se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes, número 133 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500.

2.- Se hace del conocimiento al demandado que el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de

México, en su artículo 15, a la letra dice: "Los Órganos jurisdiccionales en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la: caducidad, conclusión, cosa juzgada, desechamiento, desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración, extinción, incompetencia, perdón, prescripción, reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia correspondiente causó ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedó enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señale, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes en términos de los artículos 57 y 95 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles, los cuadernillos de amparo, etcétera...", a través de los cuales puede procederse a la destrucción de los acervos documentales que se encuentran en resguardo en sus archivos. Por lo que, mediante el acuerdo que se sirvan dictar en cada una de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas referidas, deberán notificar al promovente o promoventes que una vez transcurrido el término de **NOVENTA DÍAS NATURALES** de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución."

3.- En cumplimiento a los Acuerdos Generales números 36-48/2012, 43-24/2012 y 50-09/2013 emitidos por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, se hace del conocimiento al demandado que el C. Secretario Conciliador adscrito a este Juzgado, se encuentra facultado para la elaboración y despacho de los oficios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en este Juzgado, así como los del índole administrativo. **Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil de la Ciudad de México MAESTRA GRISELDA MARTÍNEZ LEDESMA**, ante el C. Secretario de Acuerdos **LICENCIADO ROGELIO SAMPERIO ZAVALA con quien actúa y da fe.**

OTRO AUTO

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE.

- - - Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número **261/2019** que le corresponde. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos exhibidos. Se tiene por presentada a **PRADO MORENO RAFAEL**, por propio derecho, demandando en la **VÍA ORDINARIA CIVIL DE MARÍA DE LOS ANGELES CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MANUEL CALDERÓN UBANDO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL**, las prestaciones que precisan, asimismo se le tiene señalando domicilio para

oír y recibir notificaciones, apercibido que de no existir el domicilio o de negarse a recibirlas en el mismo, las notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos mediante su publicación en el Boletín Judicial, por otra parte, se tiene por autorizado al profesionista que señala en términos del artículo 112 párrafo cuarto del ordenamiento legal, quien deberá exhibir su cédula en la primer diligencia en la que pretenda intervenir, apercibido que de no dar cumplimiento a lo anterior, perderá las facultades conferidas y se le tendrá por autorizado únicamente para oír y recibir notificaciones, además, se tienen por autorizadas a las personas que indica en último término para los efectos que precisa.

- - - Se admite la demanda en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 255, 256 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, por lo que con las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del plazo de **QUINCE DÍAS** produzcan contestación a la demanda, debiendo referirse a cada uno de los hechos, confesándolos o negándolos y expresando los que ignoren por no ser propios, con el apercibimiento de que se tendrán por fictamente confesados, o en su caso se presumirán confesados los hechos de la demanda que se deje de contestar, lo anterior en términos de los artículos 266 y 271 del Código invocado, debiendo además exhibir copia de la contestación, para correr traslado al tenor de lo dispuesto en la fracción VII del artículo 260 del Código de Procedimientos Civiles, igualmente se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo ésta y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos mediante Boletín Judicial, con fundamento en los artículos 112, 271 y 637 del Código ya mencionado, por lo que elabórense la **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN** correspondiente y con los insertos necesarios turnése al Ciudadano Secretario Actuario de la adscripción, a fin de que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído.

- - - Por otra parte, toda vez que manifiesta desconocer el domicilio del codemandado **MANUEL CALDERÓN UBANDO**, con fundamento en el artículo 122 Fracción segunda del Código de Procedimientos Civiles, se ordena **GIRAR OFICIOS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, por conducto de la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno de este Tribunal, en cumplimiento al acuerdo 5-35/2004 y circular número 15/2006, emitida por el Consejo de la Judicatura de fecha primero de marzo del año dos mil seis, a fin de que informen a este Juzgado, el domicilio que tengan registrado en sus archivos correspondiente al codemandado de referencia; en el oficio que se ordena girar a la Primera Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, deberá anotarse el nombre de la persona adscrita a este Juzgado para realizar el trámite respectivo; los diversos oficios deberán elaborarse y ponerse a disposición de la parte actora para que los presente ante quien corresponda.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. ROGELIO SAMPERIO ZAVALA



EL PRECIO DE LA DEMOCRACIA



LILA ABED
POLÍTOLÓGICA E
INTERNACIONALISTA
@LILAABED

Los pesos y contrapesos son incómodos cuando se busca concentrar el poder. La víctima es la Constitución

En la última década, un número creciente de democracias estables han transitado hacia la autocracia. Se pensaba que cuando un país lo suficientemente rico se consolidaba como democracia, la permanencia de ese sistema era casi inquebrantable. Sin embargo, muchos países han sufrido un retroceso.

Quizás uno de los elementos más icónicos de un declive democrático es la modificación de la Constitución. En las elecciones intermedias del 6 de junio, la coalición de Morena perdió la mayoría calificada (dos tercios) que gozaba desde 2018, la cual le permitió aprobar reformas profundas de forma unilateral. Ahora, debe negociar con la oposición

y encontrar alternativas para sacar adelante las que faltan.

En días recientes, el inquilino de Palacio Nacional anunció que enviaría tres propuestas de reformas constitucionales al Congreso: la de la industria eléctrica, la electoral y la de la Guardia Nacional. Si bien es cierto que la negociación con la oposición es un ejercicio democrático, el problema de fondo está en el contenido de dichas reformas.

El cambio a la industria eléctrica fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que la ciudadanía no pague más por la luz y priorizará a la CFE para que tenga 54% de la industria y los privados sólo 46%. López Obrador había amenazado con que la reforma se aplicaría aunque tuviera que cambiar la Carta Magna. Los pesos y contrapesos en una democracia son

incómodos cuando se busca concentrar el poder. La víctima casi siempre resulta ser la Constitución.

En cuanto a la reforma electoral, considera que se necesita garantizar una independencia real en los procesos electorales para que "no domine el conservadurismo". Busca renovar al INE y al TEPJF, lo cual implica verificar que quienes coordinan los comicios sean "auténticos demócratas". También propone reducir costos electorales y que se eliminen a los 200 diputados plurinominales.

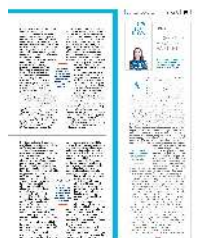
Esta reforma parece respuesta a la cancelación de candidaturas de Morena por las autoridades electorales. Una medida para tener mayor control en las elecciones de 2024 y una fuente para redirigir recursos para otros proyectos de la 4T. Más peligroso es que el Presidente intenta cambiar las reglas electorales bajo la fachada de que fortalece el sistema democrático. El debilitamiento de las autoridades electorales, remplazar a funcionarios por aliados y cambiar las reglas del juego, ponen en peligro uno de los pilares de una democracia: elecciones libres y justas.

El Ejecutivo insiste en que la Guardia Nacional debe de integrarse a la Sedena con la finalidad de que se cuide a sus elementos. La GN se aleja de ser un cuerpo civil y se adapta a la creciente militarización del país. El trasfondo es transformar el Estado de Derecho por un derecho por el Estado, lo que el académico Michael Mann denomina el militarismo autocrático.

Esto es lo que hace que la democracia sea tan atractiva para los que llegan al poder, y tan peligrosa para sus

ciudadanos: las medidas antidemocráticas se adoptan de manera paulatina y se justifican por la vía legal. Morena perdió la mayoría calificada, pero AMLO buscará asegurar que la Cuarta Transformación se consolide en lo que resta de su sexenio.

"En la última década, un número creciente de democracias estables en el mundo han transitado hacia la autocracia".



Alerta falta de base de datos para reconocimiento

CÉSAR MARTÍNEZ

Para que México pueda revertir la crisis forense que mantiene a unos 39 mil cuerpos sin identificar, se requiere la creación de una base de datos genéticos y que las diferentes instituciones compartan la información existente, señalaron organizaciones internacionales.

Ante ello, la ONU-DH, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) lanzan hoy la plataforma identificacionhumana.mx, un sitio pensado para fomentar la discusión técnica en materia forense y lograr resultados al corto plazo en la identificación de cuerpos.

En entrevista, Maximilian Murck, director del Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho de GIZ, planteó que México sí tiene la capacidad de comenzar a identificar los cuerpos que están en las morgues o fosas comunes, pero se deben compartir los datos que tiene el INE, los bancos, el SAT y todos aquellos en donde a diario las personas dejan sus datos biométricos.

“El reto principal es que no tenemos bases de datos centralizadas, especialmente en materia de una base de datos genética, ADN, que no hemos institucionalizado el cotejo de huellas dactilares”, dijo.

De acuerdo con la Ley General en Materia de Desaparición de Personas, la Fiscalía General de la República (FGR) debería tener bajo su gestión un Banco Nacional de Datos Forenses, la cual no está lista aún.

En tanto, Lourdes Penados, coordinadora regional

forense para México y América Central del CICR, reconoció que el Gobierno federal ha admitido que existe una crisis forense, que se agrava con la cantidad de casos que siguen llegando a los centros forenses.

Frente a ese panorama, coincidió con Murck en la necesidad de fortalecer las bases de datos “ante mortem”, es decir, la información de las personas en vida, pues sin ella no sería efectiva toda la labor que realizan los peritos.



Especial



Maximilian Murck, *director de GLZ México*

// (Las bases de datos centralizadas) son estructuras cruciales para que también pueda funcionar en el futuro el sistema extraordinario de identificación forense”.



DURANTE PROCESO ELECTORAL

Asesinatos de políticos deben aclararse: ONU

**Michell Bachelet
llama también a las
autoridades a respetar
autonomía del INE**

La Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos, Michelle Bachelet, urgió al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a investigar los 91 asesinatos políticos perpetrados en el marco de las elecciones y llamó a las autoridades a abstenerse de cuestionar la independencia de organismos autónomos, especialmente del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Me alarmó el alto nivel de violencia política en el contexto electoral. Al menos 91 políticos y miembros de partidos políticos, entre ellos 36 candidatos electorales, fueron asesinados durante el periodo electoral que comenzó en septiembre de 2020”, subrayó la expresidenta de Chile.

Bachelet instó al gobierno a investigar dichos crímenes “con el fin de asegurar la rendición de cuentas por estos actos y garantizar la no repetición”.

“También hubo una serie de otros ataques y amenazas que pusieron en peligro la vida de políticos, sus partidarios y funcionarios públicos comprometidos en el trabajo electoral”, agregó la alta comisionada en el marco de la apertura de los trabajos de la sesión 47 del Consejo de Derechos Humanos.

Entre las formas de violencia observadas hubo violencia de género, así como de carácter sexual y campañas de difamación.

Además de sancionar todos estos crímenes, Bachelet pidió al gobierno mexicano que se abstenga de utilizar un lenguaje que descalifique a aquellos que critican a las autoridades o que pueda poner en cuestión la independencia y autonomía de organismos públicos autónomos, incluidas las entidades electorales.

En el lado positivo celebró la reciente sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aceptando las recomendaciones de acción urgente del Comité contra Desapariciones Forzadas, como legalmente vinculantes para las autoridades.

—Redacción

36

CANDIDATOS

Fueron asesinados durante las campañas en México.

“Me alarmó el alto nivel de violencia política en el contexto electoral. Al menos 91 políticos asesinados”

MICHELLE BACHELET
Alta Comisionada de DH de la ONU





POSTURA. La Alta Comisionada de la ONU para DH, Michelle Bachelet.



Apuran en Senado reforma político-electoral

El líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, prepara una reforma político-electoral que implique la austeridad de los órganos electorales y que se sujeten al principio de legalidad y al Estado de Derecho.

Al margen de la iniciativa que en materia político-electoral enviará el presidente de México Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, con la que busca renovar al Instituto Nacional Electoral (INE), Monreal señaló que en un máximo de 10 presentará su propuesta de reforma.

“Ahora estoy revisando la reforma electoral, incluso ya tengo un borrador”, porque, independientemente que el Presidente envíe su propuesta, “nosotros no podemos desoír nuestra obligación como legisladores” y confió en que pueda complementarse con la iniciativa que envíe el Ejecutivo federal y con otros proyectos que ya fueron presentados en el Congreso.

En tanto, el también senador de Morena, Martí Batres, recordó que él presentó una iniciativa para eliminar, en el caso del Senado, la

lista plurinominal, propuesta que fue firmada por senadoras y senadores de la oposición.

De acuerdo con un mensaje publicado en sus redes sociales, el senador Ricardo Monreal reconoció que para las reformas que anunció el titular del Ejecutivo federal, se tiene que iniciar un proceso de construcción de acuerdos, porque todas requieren modificaciones constitucionales.

“Ojalá y lo logremos, son momentos difíciles de polarización, de división, de encono, pero hay que darle vuelta a la página y buscar qué temas y qué tópicos nos unen y nos fortalecen como nación, para dar paso a una reconciliación nacional”, confió. / **KARINA AGUILAR**



JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, Fiscal Especializado en Delitos Electorales

ENTREVISTA

'Presionó Gobierno por elección limpia'

Asegura funcionario que si el Presidente López Obrador intervino en los pasados comicios fue para garantizar que se desarrollaran dentro de márgenes democráticos

RENÉ DELGADO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sí intervino en el proceso electoral pasado, pero fue para garantizar elecciones libres y limpias, asegura José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

Entrevistado en Entre-dichos, el funcionario, cercano al mandatario federal, reconoce que se debe evaluar la desaparición de la FEDE, siempre y cuando se pueda decir que en México ya no hay fraude.

¿Qué piensa de la presión ejercida por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral?

Hasta donde tengo datos, sí hubo una sistemática presión del Gobierno y de sus distintas agencias, pero fue para garantizar que hubiera elecciones libres, como hubo, elecciones limpias y justas.

No se puede constatar que el Gobierno actual trabajara en favor de un partido o unos candidatos, fue en favor de la limpieza de las elecciones, y por eso fueron tan limpias y tan confia-

bles. El enorme poder del Gobierno ahora se empleó no para engañar o tapan las maniobras fraudulentas, como en el pasado.

Más allá del propósito de la intervención gubernamental, ésta no debería existir, ¿está de acuerdo?

El Gobierno federal tiene que colaborar en las elecciones para garantizar que sean democráticas.

¿No le haría ninguna recon-vención al Presidente?

Ha dicho muchas cosas, pero algo que me venga a la memoria que pudiera tener el perfil de una intervención indebida en favor de alguno de los actores, no lo recuerdo.

Tenemos, por cierto, denuncias contra el Presidente por parte de los partidos, pero hasta ahora no ha terminado la investigación, estamos haciendo la investigación contra el Presidente como con cualquier otro funcionario.

¿Cómo le hace para guardar distancia con el Presidente, cómo conducirse con autonomía, teniendo esa cercanía?

Yo coincidí con él en su lucha por la democracia, pero

nunca coincidiría en vulnerar los principios democráticos. Andrés Manuel nunca me pediría que actúe contra mi conciencia y en contra de la ley, y si lo hace, yo tendría que renunciar a la Fiscalía.

¿Ya no hay fraude en el país?

La tarea del INE y de la Fiscalía es una especie de pinza, ellos hacen investigación sobre irregularidades administrativas y nosotros sobre delitos, hemos tenido una muy buena relación de colaboración, y el INE ha cumplido muy bien su tarea, y una de las razones por las que hemos tenido una buena elección es porque el INE ha cumplido bien su tarea, nosotros estamos obligados a observar las trampas, las trácalas y los fraudes.

¿Por qué disminuyeron en esta ocasión? Porque el Gobierno en lugar de encubrirlos los presionó, hizo un acuerdo con los gobernadores que han sido agentes muy activos del fraude, y seguramente los ratificó (los acuerdos) en lo directo, en lo personal, y esto generó que hubiera realmente una atmósfera de confianza.

La gente percibe cuan-

do hay condiciones para ir a votar, y por eso se elevó a 52 por ciento la participación en las urnas. Pero además, ve el resultado, el pastel alcanzó para todos, y hubo quienes ganaran y quienes perdieran.

¿Tiene sentido que revalezca la Fiscalía?

Es algo que nos tenemos que plantear con honestidad, porque no existe en

ningún otro país una fiscalía electoral, es inútil cuando se respetan las elecciones.

¿Debe prevalecer?

Debe de evaluarse cuál es su papel verdadero y también se debe, con absoluta objetividad, confirmar qué es exactamente el nuevo objetivo de la Fiscalía cuando ya no haya fraude, la pregunta es aguda y tengo que contestarla con honestidad.



¿Qué sigue para usted, satisfecha la tarea en la FEDE?

Siguen varios años en la Fiscalía, he pensando con toda sinceridad mis dudas sobre la pertinencia misma de la Fiscalía, siempre y cuando las elecciones mexicanas sean limpias y justas, tendríamos que observar cuidadosamente qué nos depara el destino en el 2024, que es la consolidación del proceso democrático, cuando se elige al Presidente de la República y las Cámaras y se podría hacer una revisión profunda de las instituciones, y es el momento de hablar de una reforma electoral completa.

¿Qué piensa de la reforma electoral del Gobierno?

Tiene sentido el intentar ahorrar dinero, el INE es una institución muy eficaz, pero muy costosa, es probable que haya forma de reducir los costos de esta institución que es monumental, pues tiene más de 18 mil funcionarios y empleados.

Ortiz Pinchetti considera que uno de los puntos cla-

ve en esa reforma electoral debe ser la reducción de legisladores plurinominales, bajarlos de 200 a 100 en la Cámara de Diputados, y desaparecer la primera minoría en el Senado.

“El equilibrio de las fuerzas políticas es buena, pero también es bueno que no haya demasiados representantes plurinominales, porque estos 200 plurinominales es gente que no hace ningún esfuerzo para llegar a ocupar las curules, y eso molesta mucho.

“La verdad es que sí (debería desaparecer la primera minoría), los senadores plurinominales son un ab-

surdo, eran concesiones a la oposición cuando era eternamente minoría, y eso los tranquilizaba”, asegura.

En la elección pasada, la FEDE recibió más de 500 denuncias por presuntos delitos electorales; sin embargo, el fiscal lamenta que los partidos no actúen con seriedad y utilicen a la institución sólo para atacar a su contrincante, pues de ese número, se desecharon 250 por ser hechos inexistentes.

“Muchas denuncias estuvieron basadas en hechos falsos, eran frívolas e inconsistentes, y ha sido una labor ardua y difícil, porque mandamos a policías y peritos y nos salen con que no hay bases suficientes para poder llevar adelante la denuncia”, señala.

¿Es una especie de ardid político presentar denuncias sin sustento?

Sí, es una forma de golpear a los adversarios.

Pero es una forma muy vil, porque nos obligan a trabajar, a investigar, y agotan nuestras fuerzas, nuestras capacidades.

Sobre la denuncia contra los “influencers” que apoyaron los días 5 y 6 de junio al PVEM con videos pidiendo votar por ese partido, Ortiz Pinchetti asegura que la investigación está en curso, por lo que aún no se puede establecer si habrá sanción.

¿Sale el PVEM impune de esta?

No queremos que nadie salga impune, pero también tenemos que probar la culpabilidad, no podemos adelantar un juicio, y menos en esto, que las investigaciones están empezando.



Twitter



Con cambios en Función Pública, inicia nueva etapa en combate a corrupción



Con salida de Irma Eréndira Sandoval, inicia nueva etapa en combate a corrupción

*** Líder nacional del PAN, exige renuncia de Marcelo Ebrard y se investigue a Mario Delgado y Claudia Sheinbaum**

*** Roberto Saucedo Aquino, nuevo titular de la SFP, en sustitución de Irma Eréndira Sandoval**



*** Inédita reforma constitucional para reformar estructura, facultades y atribuciones del INE**

*** Estratégica reforma constitucional para reducir número de diputados plurinominales, y militarizar a Guardia Nacional**

*** Argumentos legítimos para reforma en materia laboral (outsourcing), pero graves conflictos en su implementación patronal**

ROBERTO MELENDEZ S.

Cumpliendo con el anuncio hecho desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, **el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo formal el cambio en la titularidad de la Secretaría de la Función Pública, a la que llega Roberto Saucedo Aquino en lugar de quien se consideraba una de las favoritas del Gabinete presidencial, Irma Eréndira Sandoval, quien se reincorporará a la cátedra en la Universidad Nacional Autónoma de México.** El cambio, sin lugar a dudas, fue comentado en todos los niveles de la política y la administración federal, comentó en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, el analista **Julio Jiménez Martínez**, quien destacó la exigencia del líder nacional del Partido Acción Nacional, **Marko Cortés**, respecto de que el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, debe dimitir al cargo a efecto de no entorpecer o influir en las investigaciones relacionadas con el accidente del pasado 3 de mayo en la estación **Olivos de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la que murieron 26 personas**, cuando era jefe

de Gobierno de la ciudad capital y le correspondió inaugurar la ahora llamada **"Línea de la Muerte"**, caso en el que, quiérase o no, también están implicados **Mario Delgado Carrillo**, exsecretario de Finanzas y ahora líder nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, y la actual jefa de Gobierno ciudadano, **Claudia Sheinbaum Pardo**, respecto de quienes las autoridades encargadas de deslindar responsabilidades no han hecho absolutamente nada, como lo exige la opinión pública, la que les señala como los únicos responsables de los lamentables hechos, en los que de igual forma está **"hasta el fondo" la directora del STC, Florencia Serranía, a quien no aparece por ningún lado.** Todo indica que los antes menciona-



dos, al igual que algunos empresarios que participaron en la otrora fastuosa obra, son intocables. Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, el conductor del prestigioso noticiario no dejó de reconocer el oficio político de **Marlo**, como lo acredita, entre otros muchos hechos, la reunión del expresidente estadounidense **Donald Trump** con **López Obrador**, pero quien todo apunta a que es uno de los probables responsables del sangriento accidente, en el que tam-

bién resultaron lesionados casi un centenar de viajeros y miles de sus familiares afectados mentalmente. **Los accidentes en el Metro, entre ellos el incendio que destruyó el Control de Mando de la calle de Delicias, son frecuentes y a la fecha no hay un solo responsable.** Ninguno de los implicados, al menor formalmente, ha sido llamado a comparecer y ello resulta inadmisibile en un estado de Derecho, donde la **omisión, descuido, falta de mantenimiento, sobreprecios y otras conductas irregulares deben ser sancionadas conforme a la ley, sin distinciones y mucho menos encubrimientos.** De igual manera, se destacó que a la fecha en la referida Línea Dorada, así como en otras que integran el Sistema, se han detectado fallas estructurales que deben ser atendidas de inmediato, pero todo indica que seguirán esperando, como se hizo en la línea afectada, en la que hay una larga serie de posibles conductas presumiblemente constitutivas de delitos. Y en otro **Cambiando de Tema, Jiménez Martínez se refirió a la necesidad de reductor e incluso terminar con los llamados diputados y senadores plurinominales o de votación proporcional, los que superan fácilmente las 200 curules**, las que son ocupadas, con todo respeto, por luchadores, cantantes, actores, deportistas y lo que es peor, por personas que no saben siquiera leer, pero que son amigos, allegados o familiares de los dirigentes de organizaciones



políticas o cargos públicos. Se estima que esos **"legisladores"**, quienes no tienen ni la menor idea del quehacer legislativo, **ganan más de dos millones de pesos al año**, los que bien servirían, si de una vez por todas desaparece la figura de plurinominal, la que se estableció en la administración del finado presidente **José López Portillo y la dirigencia de Jesús Reyes Heróles, en educación, deporte y, sobre todo, en medicamentos para cáncer y otros males crónicos, como serían diabetes, renales y hepáticos**, entre otros. No es posible que muchos niños y personas mayores se encuentren sin medicamentos oncológicos, los que se anunció están por llegar, cuando casi 300 diputados federales y senadores que llegaron a la curul por sus nexos de amistad o familiares con encumbrados políticos se lleven los dos millones de pesos al año por solo levantar el dedo en las votaciones de ambas cámaras, las que indudablemente deben ser depuradas. De igual forma, en otro **Cambiando de Tema, el llamado "Nuevo Rostro de la Información"**, quien el próximo jueves presentará un noticiario más que espectacular, se refirió a la posibilidad de que la Guardia Nacional, que a la fecha no ha sido certificada en su totalidad, pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que se estima sería inadmisibile, ya que **se estaría militarizando la seguridad pública, la que debe estar en manos de civiles, apoyadas por los militares, a quienes tradicionalmente les corresponde realizar otras actividades en beneficio del pueblo sabio y bueno**. Es innegable la labora humana, altruista e impecable que realizan las Fuerzas Armadas, pero a la vez es un retroceso que la seguridad de los mexicanos se militarice, por lo que esa idea debe ser desechada, puntualizaron los escuchas y televidentes del noticiario, en el que se recordó que la Guardia Nacional llegó para sustituir a la extinta Policía Federal, mas no para formar parte de la dependencia que encabeza **Luis Cresencio Sandoval González**. El hecho de que la GN pase a formar parte de la Sedena significa, sin lugar a dudas, que la seguridad pública se ha militarizado. No son pocos los "focos rojos" en los que la violencia desmedida, por parte de la delincuencia organizada, se ha desbordado y se podría afirmar que ha superado a las auto-

ridades de los tres niveles de gobierno, sobre todo en los estados de **Tamaulipas, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Sinaloa**. De igual forma, el analista abordó lo relacionado con la imperiosa necesidad de que nuestro país genere energía limpia, energías verdes, como lo son la solar, eólica e hidráulica, las que vengan a remplazar la generada por combustóleo. Hay muchos lugares donde se podrían establecer campos generadores para tal efecto. De igual manera, se destacó que **80 por ciento de las gasolinas que se consumen en el país con importadas la mayor de las veces de Estados Unidos, por lo que el presidente tiene razón al puntualizar que no podemos seguir dependiendo de lo anterior, pero también es cierto que el petróleo ha dejado de ser lo que fue en antaño: el oro negro**. Hay otros medios de energía y prueba de ello es que en Europa, entre otros continentes, se tiene proyectada la movilización de vehículos a base de energías limpias, por lo que no se deben escatimar recursos para la obtención de la misma. Otro de los temas abordados por **Jiménez Martínez** y que seguramente será analizado a fondo el jueves, fue el relacionado con el **outsourcing**, el que ha sido frenado, por así llamarlo, por las reformas que en la materia ha realizado la presente administración. Entre estas, **la sanción pecuniaria hasta de cuatro millones y medio de pesos a quienes por este medio defrauden al fisco, pero, sobre todo, exploten a los trabajadores**.







CÁMARA DE DIPUTADOS

Oposición arrebató 56 distritos a la Cuatroté

La alianza entre PAN, PRI y PRD replegó a Morena y sus aliados en Edomex, CDMX, Michoacán y Puebla

SAÚL HERNÁNDEZ
El Sol de México

CDMX. Aunque la coalición entre el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de nada sirvió para evitar que Morena y sus aliados ganaran 12 de las 15 gubernaturas en juego, y extendiera así su poder territorial, sí lograron acotar su margen de acción en el Cámara de Diputados al arrebatarse 56 distritos.

La mayoría de los distritos que los partidos de la alianza *Va por México* lograron arrancar a los del oficialismo en la pasada elección se concentran en la Ciudad de México, el área metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca (en territorio mexiquense), Michoacán y Puebla.

En contraste, las fuerzas políticas afines a la *Cuarta Transformación* sólo lograron arrebatarse a la oposición 17 distritos, en esencia con candidatos de las filas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en San Luis Potosí y Jalisco.

En los comicios presidenciales de 2018, el triunfo avasallador de López Obrador también se extendió al Congreso de la Unión. De 300 diputados de mayoría relativa, 220 pertenecían a alguna de las fuerzas políticas que arrojaron al ahora primer mandatario (Morena, Partido del Trabajo y el entonces Encuentro Social).

En aquellas elecciones el PVEM, que ganó cinco distritos, fue en alianza con el PRI, pero tan pronto comenzó la LXIV Legislatura sus legisladores se plegaron al bloque oficialista y pasaron a formar parte de la *Cuatroté*. En total, el presidente

López Obrador comenzó su gestión con el respaldo de 225 de los 300 diputados federales electos por el voto popular. En el otro lado, 75 distritos quedaron en manos de legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano (que en los comicios recientes decidió competir solo).

Tras las elecciones del pasado 6 de junio, la nueva legislatura del Congreso de la Unión, que inicia en septiembre próximo, tendrá un nuevo equilibrio de fuerzas que aún favorece al primer mandatario, pero que restringe su margen de maniobra.

En concreto, Morena y sus aliados (PT y PVEM) reivindicaron su triunfo en 169 de los 225 distritos que ganaron hace tres años, pero perdieron 56 ante la alianza *Va por México*. En contraste, la oposición re- tuvo 58 de los 75 distritos que ya tenía y se le fueron de las manos apenas 17.

En el juego de sumas y restas, el oficialismo —conformado por Morena, PT, PVEM y PES— comenzará la nueva legislatura habiendo ganado en 191 de los 300 distritos electorales, mientras que los partidos de oposición tendrán la representación de 109.

Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Partido Encuentro Solidario no lograron ninguna curul el San Lázaro y están en vías de perder su registro.

AVANZA OPOSICIÓN EN CDMX Y EDMEX

El avance de la oposición en la Cámara de Diputados se debió básicamente a la victoria de la coalición PAN-PRI-PRD en las dos entidades más pobladas del país: el Estado de México y la capital. De los 56 distritos que arrebataron a Morena y sus aliados, 13 se localizan en territorio mexi-

quense, 11 en Ciudad de México, seis en Michoacán, cuatro en Nuevo León y cuatro en Puebla. También recuperaron dos distritos en cada uno de los estados de Coahuila, Chihuahua, Querétaro, Yucatán y Zacatecas. Y un distrito en Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Tamaulipas y Veracruz.

Las zonas reconquistadas por la alianza opositora en el Estado de México corresponden a los distritos que conforman lo que era llamado “el corredor azul” por ser bastiones del panismo, entre ellos Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli.

El descalabro de la *Cuatroté* en las alcaldías de la capital también se repitió en la elección de diputados federales. La oposición arrebató a Morena y el PT distritos de Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Cuajimalpa, con candidatos como Margarita Zavala, Jorge Triana, Rocío Banquells y Gabriel Quadri.

OFICIALISMO

LOS PARTIDOS afines a AMLO le quitaron 17 distritos a la oposición, 11 de ellos con candidatos del Partido Verde Ecologista de México

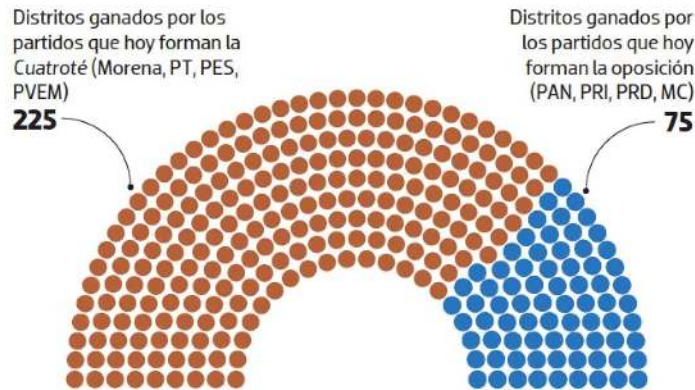


Cambian de partido

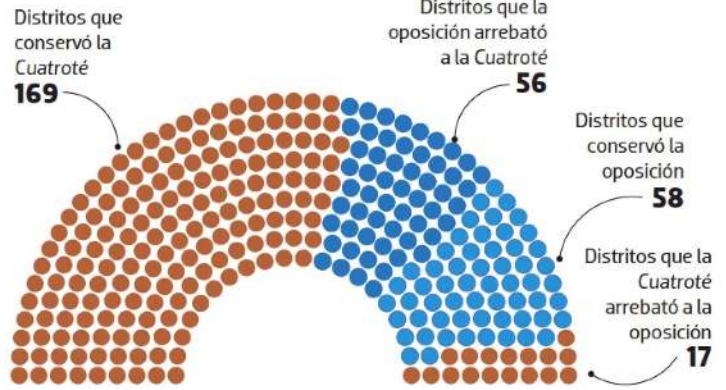
La alianza del PAN-PRI-PRD quitó a Morena y sus aliados distritos clave en el centro del país, en tanto que la Cuatroté arrebató a la oposición distritos de Jalisco y SLP con candidatos del PVEM

La Cuatroté vs la oposición en el Congreso

Elección 2018



Elección 2021



Estados donde la oposición arrebató más distritos a la Cuatroté

Estado de México



Ciudad de México



Fuente: INE. Cómputos distritales 2018 y 2021

Gráfico: Luis Calderón



CREA COPARMEX UN GRUPO QUE "DEFIENDE A LA CONSTITUCIÓN"

JOSÉ MEDINA MORA ICAZA, presidente de la Coparmex, anunció la conformación de una cruzada contra las reformas constitucionales de AMLQ. **Pág. 8**

IP vigilará reformas a la Constitución

BUSCAN IMPEDIR QUE se realicen cambios constitucionales que afecten al país

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), anunció la conformación de una cruzada nacional para impedir que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador realice cambios constitucionales que afecten al país.

"Hoy convocamos a una cruzada nacional de exigencia para el cumplimiento de la Constitución, en donde los organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y la ciudadanía en general vigilemos el actuar de las instituciones y demos marcha atrás a cualquier ley o reforma que vaya en sentido contrario de lo establecido nuestra Constitución", declaró.

Desde afuera del Teatro de la República en donde fue aprobada en 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el dirigente de la Coparmex y otros actores empresariales presentaron la iniciativa social para defender la Constitución y su cumplimiento cabalidad.

El presidente anunció que enviará al Congreso de la Unión reformas para modificar las reglas del sector eléctri-

co, al Instituto Nacional Electoral (INE) y para que la Guardia Nacional sea parte del Ejército.

Los empresarios afiliados a Coparmex crearon el Observatorio Nacional para el Respeto y Cumplimiento de la Constitución que dará un seguimiento puntual a las violaciones a la Constitución cometidas por los actores políticos y estará atentos a las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia.

El Observatorio aportará elementos técnicos para colaborar con los legisladores, magistrados y ministros para frenar cualquier reforma constitucional regresiva propuesta por el presidente de la República.

"En pleno respeto a la Constitución recurriremos a la presentación de recursos jurídicos como el Amicus Curie ante hechos de máxima relevancia", comentó José Medina Mora Icaza.

El presidente de la Coparmex dijo que un observatorio de esta naturaleza será posible con la suma de esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil, especialistas, medios de comunicación y la ciudadanía. ●





Convocaron a una cruzada en defensa de la Constitución **Especial**



¿Las reformas que propone el presidente AMLO sobre la CFE, INE y Guardia Nacional son necesarias y urgentes para el país?



Indira Kempis

Senadora de la República
por Movimiento Ciudadano

Al igual que en la legislatura que está por concluir, el presidente Andrés Manuel López Obrador reparte presión sobre su bancada en el Congreso de la Unión al proponer tres iniciativas incómodas y equivocadas que, en caso de aprobarse en las cámaras, tendrán que navegar por la revisión judicial que es la que ha corregido la plana en varias ocasiones en lo que va del sexenio. La reforma en materia eléctrica es más de lo mismo, este mismo año hemos tenido las experiencias con la *Ley de la Industria Eléctrica* y la *Ley de Hidrocarburos*, ambas en materia energética, que a todas luces violan la constitución en materia de medioambiente, competencia, competitividad, entre otras. No es una reforma necesaria y terminará siendo

otra anécdota judicial en el plano de las propuestas del presidente. La desaparición de la representación plurinominal es un dis-

curso muy repetido por el partido en el poder, ya que éstos equilibran la balanza para tener una representación en el Congreso y poder tener algún tipo de contrapeso en las cámaras y, de esta manera, poder enriquecer el debate y tener un muestreo real de representación legislativa. Queda claro que se trata de un ataque frontal del presidente hacia los resultados del pasado 6 de junio y, en caso de aprobarse, una vez más se violaría la Constitución y sería el Poder Judicial quien lo anuncie. Sobre la reforma a la Guardia Nacional y que ésta pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. El hecho de que la Guardia Nacional tuviera un mando civil fue lo que permitió un consenso entre las fuerzas políticas en febrero de 2019. Es un mínimo irreductible y que, más allá de desmilitarizar el país, estaría formalmente militarizándolo.



¿Las reformas que propone el presidente AMLO sobre la CFE, INE y Guardia Nacional son necesarias y urgentes para el país?



Graciela Gaitán

Senadora de la República
por el PVEM

Esta columna expresa sólo el punto de vista de sus autoras, no de Publimetro.

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador, dio noticia de que presentará tres reformas a la Constitución federal: la primera en materia electoral para desaparecer a los legisladores plurinominales, bajar los costos de las elecciones y modificar al INE; la segunda, para incorporar la Guardia Nacional a la Sedena, y, la tercera, para “fortalecer” a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Respecto de CFE, dicha modificación tiene como finalidad que el 54% de la industria eléctrica sea para este organismo y 46% para empresas particulares y, con ello, los usuarios domésticos, los pobres y los integrantes de clase media no paguen más por la luz. En el tema de los legisladores “plurinominales”, en principio se plantea su desaparición, dado que, en consideración del titular del Ejecutivo, es “un lugar de privilegios y cumplimiento de compromisos políticos”, además de que el INE

debe ser “verdaderamente independiente” y sus consejeros ciudadanos “honestos y democráticos”. Por cuanto hace a la Guardia Nacional, señaló que no quiere “que se eche a perder, como la Policía Federal” y que incorporarla a la Sedena implicará mejores resultados. En mi experiencia como diputada al Congreso de San Luis Potosí, así como hoy senadora de la República, la necesidad y urgencia de reformar los ordenamientos legales es una tarea muy importante y sería que tenemos los legisladores, pues se debe analizar, particularmente, los beneficios que tendrán en la población y adecuarlos a las nuevas necesidades que requiere nuestro país. En el caso de los plurinominales, es importante analizar su reorientación y replanteamiento para que cumplan su verdadera finalidad; desde luego que comparto que las y los mexicanos ya no paguemos más luz, y que la Guardia Nacional tenga los mejores resultados.

Lee las columnas completas en:
www.publimetro.com.mx





El Claudiovirus X, bacteria muy dañina

MAESTRO, AMLO DIJO QUE ADVERSARIOS OBNUBILADOS ESTÁN CONTRA DEL CAMBIO

-Fueron contagiados por el Claudiovirus X, una bacteria muy dañina que corrompe las mentes a billetezcos y deja "daños colaterales" como la diputación de Margarita Zavala.

Cabeza de Vaca le echa responsabilidad al gobierno federal por las 18 personas muertas en Reynosa.

-Si no puede que no reparta y mejor renuncie, ya se lo pidieron por corrupto pero prefiere tener atrincherada la Casa Tamaulipas con custodios, en vez de enviarlos a las zonas conflictivas. La seguridad en esa entidad está de Cabeza... y es de Buey.

Según el INE, México es ejemplo mundial de cómo organizar elecciones en situaciones complejas.

-Ahora que sea ejemplo en organizar una consulta popular para enjuiciar a los expresidentes saqueadores y devolverle al pueblo lo que se robaron.

El cardenal Pietro Parolin pidió que nuestro país supere la polarización y se reconcilie consigo mismo.

-Que de paso amoneste a suciordotes que exhortaron a sus fieles a votar contra la 4T, pecando contra el laicismo.

¿Cómo ha visto la Eurocopa de Fútbol 2020-21?

-Mal: todo lo acapara Sky, su dueña Televisa pasa un partido cada 4 días, y TV Azteca, Fox Sport y ESPN parecen empresas de quinta porque no transmiten nada.

Gurú, ¿la frase del día?

-Parafraseando a Oscar Wilde: "La memoria es el diario que todos llevamos con nosotros; no se te olvide apuntar el día que te toca la vacuna".





¿Dónde quedó la caballada?

Tradicionalmente una vez concluida la elección intermedia, los actores políticos se dan el banderazo para buscar la Presidencia de la República. Y actualmente, estamos atestiguando la construcción del proceso electoral para el 2024.

Sin embargo, los hechos y acontecimientos de los primeros tres años del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador han modificado los posibles candidatos de Morena para sustituirlo.

Se dice desde el 1 de diciembre de 2018 cuando tomó posesión el líder supremo de la cuarta transformación, que Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, sería la candidata del jefe del Ejecutivo; otro segmento del mismo grupo político proponía como candidato al canciller Marcelo Ebrard.

Ni uno ni otro ha confirmado o desmentido su interés por buscar la Presidencia de la República, sin embargo, cualquier movimiento de sus actividades como funcionarios públicos y los acontecimientos del 3 de mayo, la tragedia en la Línea 12 del Metro, la opinión pública les ha quitado la posibilidad de ser los candidatos a la Presidencia de la República con el beneplácito de López Obrador.

Tanto, que la semana pasada en la mañana, a pregunta de un reportero, el Presidente López Obrador, responsabilizó a sus adversarios de querer "ponerlos a pelear" a Sheinbaum Vs. Ebrard. Y aprovechó para enviar un mensaje a la oposición de que su baraja es muy amplia, mencionó a Tatiana Clouthier, Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma y muchos etcéteras, precisando que ellos tienen candidatos hasta para prestar. Pero el ámbito político se notó que no mencionó a personajes como el

senador Ricardo Monreal que ha sido eficiente en el Senado

López Obrador, les dijo claramente que en el conservadurismo no tienen a nadie que los pueda re-

presentar en la competencia por la carrera presidencial. Y ciertamente, no hay un personaje sólido porque quienes han levantado la mano, difícilmente serán competitivos.

Entramos a la carrera presidencial sin caballada, pero en ninguno de los bandos. Ya veremos en estos nuevos tiempos quienes entrarán a la competencia 2024. La única presencia fuerte sigue siendo la de AMLO.

SUSURROS

1. Las elecciones del 6 de junio confirmaron al Instituto Nacional Electoral (INE) como un importante referente a nivel mundial en materia de democracia. Las misiones internacionales de observación reconocieron la vocación cívica de las mexicanas y mexicanos, aun en circunstancias complejas. Este proceso electoral presentó características diferentes, obligó a los partidos a respetar la equidad de género, se atendió el voto en el extranjero, y se aplicó la prueba piloto que permitió el voto a personas en prisión preventiva. Por eso, yo sí creo en el INE.

2. Una nueva alianza se ha forjado para impulsar la competitividad de las empresas dedicadas al comercio exterior en nuestro país, y es que Grupo QIMA - NYCE, de Carlos Pérez y la empresa regional DICEX, que representa Luis Cendejas Meneses, han sumado sus capacidades y conocimientos en actividades como la inspección de productos previo en origen, y en los procesos de verificación, certificación y capacitación en Normas Oficiales Mexicanas (NOM's), Normas Mexicanas (NMX's) y estándares internacionales ISO/IEC, para permitir el acceso a los mercados y generar ahorros en tiempo y recursos.



DESTACAN PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Son un ejemplo a nivel mundial los comicios, indica INE

EL CONSEJERO PRESIDENTE destacó que los visitantes extranjeros felicitan al pueblo mexicano

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, destacó que la experiencia mexicana en los pasados comicios se convertirá en un ejemplo a nivel mundial en momentos en los que la democracia “enfrenta escenarios complicados y amenazas de diversa índole”.

Dijo que los visitantes extranjeros han reconocido la jornada electoral “ejemplar” que se llevó a cabo el 6 de junio, y en sus informes han coincidido en felicitar al pueblo mexicano por su participación democrática.

En un video que difundió por sus redes sociales, el consejero presidente mencionó que también “subrayaron el comportamiento ejemplar de

los ciudadanos para que las elecciones no fueran una víctima más de la pandemia de covid-19 ni un factor para la expansión de los contagios”.

Mencionó que los visitantes extranjeros reconocieron que, a pesar de estar en un entorno adverso, de violencia política y de la lamentable acción del crimen en varios municipios del país durante las campañas, las elecciones transcurrieron en paz en la enorme mayoría de las casillas instaladas y en prácticamente todo el país se pudieron renovar los poderes públicos de manera pacífica y civilizada.

Córdova apuntó que las misiones internacionales como las de la OEA, Unio-

Coppal y el Mercosur, constataron el buen funcionamiento del sistema electoral mexicano.

Además de que se verificó que todos los procesos y etapas de la cadena de confianza del proceso electoral funcionaron adecuadamente, entre ellos los protocolos de higiene ante covid-19.

El pasado 7 de junio, observadores electorales internacionales celebraron la alta participación de la ciudadanía como resultado de la confianza y ánimo por votar.



559
VISITANTES

extranjeros de 45 naciones
se registraron para
observar la elección del
pasado 6 de junio.



Foto: Archivo/Elizabeth Velázquez

Destacan una jornada electoral
pacífica en la mayoría de las
casillas instaladas el 6 de junio.



Guía POSGRADOS de anunciantes

CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Valle 12, Jardines del Pedregal
55-5652-1593 / 1634
55-3734-7668
www.cecc.edu.mx
difusion@cecc.edu.mx
[@ceccinstagram](https://www.instagram.com/ceccinstagram)

MAESTRÍAS

Mercadotecnia y Comunicación Estratégica
Inicio ago 17
Duración 4 semestres

ESPECIALIDADES

Creatividad y Estrategias Publicitarias
Inicio ago 17
Duración 2 semestres

Mercadotecnia Estratégica
Inicio ago 17
Duración 2 semestres

DIPLOMADOS

Actualización Estratégica en Mercadotecnia
Inicio sep 17
Duración 16 semanas

Comunicación, Pensamiento Estratégico y Liderazgo Empresarial
Inicio sep 17
Duración 16 semanas

Estrategias de Comunicación y Medios Digitales
Inicio sep 17
Duración 16 semanas

Marketing Deportivo
Inicio sep 18
Duración 16 semanas

Relaciones Públicas
Inicio sep 17
Duración 16 semanas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE)

Carretera México - Toluca
3655 Lomas de Santa Fe
55-5727-9800 / 9811
800-021-2433
www.cide.edu
admisiones@cide.edu

PROGRAMAS DE TIEMPO COMPLETO

DOCTORADO

Ciencia Política
Duración 8 semestres

Historia Aplicada
Duración 8 semestres

Políticas Públicas
Duración 8 semestres

MAESTRÍAS

Administración y Políticas Públicas
Duración 4 semestres

Ciencia Política
Duración 4 semestres

Economía
Duración 4 semestres

Economía Ambiental
Duración 4 semestres

Historia Internacional
Duración 4 semestres
Métodos para el Análisis de Políticas Públicas
Duración 4 semestres

MAESTRÍA DE CORTE PROFESIONALIZANTE

Gestión Pública
Duración 3 semestres y un verano

MAESTRÍA EN VINCULACIÓN CON LA INDUSTRIA

Periodismo sobre Políticas Públicas
Duración 3 semestres

DIPLOMADOS

Análisis de la Violencia
Inicio agosto
Duración 4 meses
Gobierno, Gestión y Políticas Públicas
Inicio agosto
Duración 4 meses

**Se imparte en la Sede Región Centro en Aguascalientes*

CENTRO K

Salomé Piña 51, San José Insurgentes
55-6255-1106
www.centrok.mx
desarrolloacademico@centrok.mx

DIPLOMADOS

Introducción al Psicoanálisis (en línea)
Inicio ago 26
Duración 3 meses

Psicosomática (en línea)
Inicio sep 24
Duración 4 meses

CURSO

Psicopatología (en línea)
Inicio oct 1
Duración 20 horas

Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC) y su Tratamiento (en línea)
Inicio septiembre
Duración 15 horas

CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Av. Municipio Libre 103, Portales
55-1081-6944
www.cuej.edu.mx
contacto@cuej.edu.mx

DOCTORADOS

Derecho
Duración 4 semestres

Derecho Aduanero y Derecho de Comercio Exterior
Duración 4 semestres

MAESTRÍAS

Derecho Aduanero y Derecho de Comercio Exterior
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Civil y Familiar
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Constitucional
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Fiscal y Administrativo
Duración 6 cuatrimestres

Sistema Acusatorio y Juicios Penales Orales
Duración 6 cuatrimestres

ESPECIALIDAD

Tráfico de Mercancías y Tramitación Aduanal
Duración 3 semestres

DIPLOMADOS

Derecho Aduanero
Duración 4 semanas

Derechos Humanos y Amparo en Materia Administrativa
Duración 6 semanas

Impuesto al Valor Agregado (IVA)
Duración 4 semanas

ISR - Personas Físicas
Duración 6 semanas

ISR - Personas Morales
Duración 5 semanas

Juicio Contencioso Administrativo Federal y Recurso de Revocación
Duración 3 semanas

FACULTAD DE DERECHO DE LA BARRA NACIONAL DE ABOGADOS

Catz. de los Leones 144 Las Águilas
55-5536-6869
55-5682-7271
www.bna.edu.mx
informes@bna.edu.mx

DOCTORADO

Derecho
Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Guía
POSGRADOS
de anunciantes



MAESTRÍAS

Ciencias Penales y Criminalística

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Administrativo y Fiscal

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Constitucional y Amparo

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

ESPECIALIDAD

Enseñanza del Derecho

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

* Preguntar por sus programas de becas y horarios

ITAM

CAMPUS SANTA TERESA

Camino a Santa Teresa
930, Héroes de Padierna
55-5628-4000 ext. 2612
800-000-ITAM
www.itam.mx
posgrados@itam.mx

DOCTORADO

Economía

(tiempo completo)
Inicio ago 4
Duración 9 semestres

MAESTRÍAS

Ciencia de Datos

Inicio ago 4
Duración 2 semestres y 1 verano
o 4 semestres y 1 verano

Ciencias en Computación

Inicio ago 4
Duración 4 semestres

Derechos Humanos y Garantías (Doble Grado – Universidad de Génova, Italia)

Inicio ago 6
Duración 2 semestres
y 1 verano

Economía Aplicada

Inicio ago 4
Duración 2 semestres y 1 verano
o 4 semestres y 1 verano

Executive MBA

Inicio septiembre
Duración 22 meses

Finanzas

Inicio sep 27
Duración 4 trimestres
u 8 trimestres

MBA (tiempo completo)

Inicio sep 27
Duración 4 trimestres

MBA (tiempo parcial)

Inicio jul 5 y sep 27
Duración 10 trimestres
(aproximadamente)

Mercadotecnia

Inicio sep 27
Duración 4 trimestres
u 8 trimestres

Políticas Públicas

Inicio sep 27
Duración 5 trimestres

Teoría Económica

(tiempo completo)
Inicio ago 4
Duración 3 semestres

DIPLOMADOS INSTITUCIONALES

Desarrollo Ejecutivo ITAM
55-5628-4185
www.desarrolloejecutivo.itam.mx
desarrolloejecutivo@itam.mx

ACTUARÍA Y SEGUROS

Seguros (en línea)

Inicio oct 20
Duración 144 hrs

ARTE Y CULTURA

Gestión y Coleccionismo de Arte Mexicano (en línea)

Inicio oct 5
Duración 144 hrs

Historia del Arte y de las Ideas Culturales (en línea)

Inicio sep 1
Duración 144 hrs

DERECHO

Cabildeo, Diseño Normativo y Comunicación Estratégica (en línea)

Inicio ago 23
Duración 120 hrs

Comercio Exterior y Operación Aduanera (en línea)

Inicio oct 19
Duración 120 hrs

Contratos (en línea)

Inicio ago 24
Duración 168 hrs

Derecho Aeronáutico (en línea)

Inicio ago 24
Duración 120 hrs

Derecho Bancario y Financiero (en línea)

Inicio sep 6
Duración 160 hrs

Derecho Corporativo (en línea)

Inicio ago 13
Duración 144 hrs

Derecho Empresarial (en línea)

Inicio sep 14
Duración 144 hrs

Derecho Inmobiliario: Temas Selectos y Perspectivas del Sector (en línea)

Inicio ago 6
Duración 128 hrs

Derecho Laboral y Seguridad Social (en línea)

Inicio ago 11
Duración 144 hrs

Derecho Marítimo (en línea)

Inicio sep 2
Duración 120 hrs

Propiedad Intelectual (en línea)

Inicio oct 4
Duración 144 hrs

DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES

Desarrollo de Habilidades Gerenciales (en línea)
Inicio sep 6 y nov 22
Duración 144 hrs

DIRECCIÓN

Top Management Program

Inicio oct 7
Duración 180 hrs

ECONOMÍA

Economía (en línea)

Inicio oct 5
Duración 126 hrs

FINANZAS Y CONTABILIDAD

Contabilidad y Finanzas (en línea)

Inicio ago 9
Duración 156 hrs

Data Science and Machine Learning Applied to Financial Markets (en línea)

Inicio jul 12 y sep 14
Duración 150 hrs

Evaluación de Proyectos de Inversión: Valuación Avanzada y Medición de Creación de Valor (en línea)

Inicio ago 20
Duración 168 hrs

FinTech: Tecnologías de Información y Disrupción Financiera (en línea)

Inicio jul 19 y sep 20
Duración 132 hrs

Productos Financieros Estructurados (en línea)

Inicio ago 2
Duración 150 hrs

IMPUESTOS

Derecho Tributario (en línea)

Inicio ago 25
Duración 144 hrs

INGENIERÍA INDUSTRIAL Y OPERACIONES

Logística y Cadena de Suministro (en línea)

Inicio oct 22
Duración 144 hrs

MERCADOTECNIA Y VENTAS

Estrategia Comercial (en línea)

Inicio sep 13
Duración 120 hrs

Mercadotecnia (en línea)

Inicio ago 10
Duración 144 hrs

Mercadotecnia Digital (en línea)

Inicio ago 27
Duración 120 hrs

Mercadotecnia Digital (en línea)

Inicio ago 27
Duración 120 hrs

NEGOCIOS

Dirección y Desarrollo de Negocios (en línea)

Inicio sep 21
Duración 120 hrs

Fusiones, Adquisiciones y Escisiones Corporativas (en línea)

Inicio oct 12
Duración 144 hrs

PROCESOS, PROYECTOS Y SERVICIOS

Administración de Proyectos (en línea)

Inicio sep 10 y 16
Duración 120 hrs

Inteligencia de Negocios (en línea)

Inicio ago 27
Duración 144 hrs

RECURSOS HUMANOS

Desarrollo Organizacional y Gestión del Cambio (en línea)

Inicio oct 4
Duración 126 hrs

Dirección de Recursos Humanos (en línea)

Inicio sep 28
Duración 120 hrs

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA

Av. Patria 1201, Lomas del Valle, Zapopan, Jalisco
33-3648-8824 ext. 35515
33-1466-4343
www.uag.mx
posgrados@edu.uag.mx

DOCTORADOS

Educación

Inicio sep 6
Duración 6 a 7 cuatrimestres

Filosofía

Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

MAESTRÍAS

Administración

Inicio sep 6
Duración 5 a 6 cuatrimestres

Arquitectura, Construcción y Planeación Sustentable

Inicio sep 6
Duración 6 a 7 cuatrimestres

Ciencias

Computacionales

Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Corporativo Internacional

Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Fiscal

Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Educación

Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Energía

Renovable

Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Filosofía

Inicio sep 6
Duración 7 cuatrimestres

Hidráulica

Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres



Procesos del Tequila
Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Publicidad y Comunicación Corporativa
Inicio sep 6
Duración 5 a 6 cuatrimestres

Salud Laboral
Inicio ago 16
Duración 4 semestres

Sistemas de Calidad
Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Sistemas de Gestión de Calidad para la Innovación
Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Sistemas de Manufactura
Inicio sep 6
Duración 6 cuatrimestres

Traducción e Interpretación Inglés-Español
Inicio ago 16
Duración 3 semestres

ESPECIALIDADES

Administración de Proyectos y Obras
Inicio sep 6
Duración 2 cuatrimestres

Administración Financiera de Proyectos y Negocios
Inicio ago 16
Duración 2 semestres

Alta Dirección
Inicio ago 16
Duración 2 semestres

Derecho Corporativo Internacional
Inicio sep 6
Duración 2 a 3 cuatrimestres

Derecho Fiscal
Inicio sep 6
Duración 2 a 3 cuatrimestres

Endodoncia
Inicio ago 16
Duración 4 semestres

Logística y Cadena de Suministros
Inicio sep 6
Duración 2 a 3 cuatrimestres

Odontopediatría
Inicio ago 16
Duración 4 semestres

Ortodoncia
Inicio ago 16
Duración 5 semestres

Periodoncia e Implantología
Inicio ago 16
Duración 6 semestres

Procesos Avanzados en Manufactura
Inicio sep 6
Duración 2 a 3 cuatrimestres

Prostodoncia
Inicio ago 16
Duración 6 semestres

Psicodiagnóstico e Intervención Infantil
Inicio sep 6
Duración 2 a 3 cuatrimestres

Publicidad
Inicio sep 6
Duración 2 cuatrimestres

Sistemas de Calidad
Inicio sep 6
Duración 2 a 3 cuatrimestres

Sistemas de Gestión de Calidad para la Innovación
Inicio sep 6
Duración 2 a 3 cuatrimestres

Sistemas Eléctricos de Potencia
Inicio sep 6
Duración 2 cuatrimestres

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PEDAGÓGICO

www.univdep.edu.mx
aspirantes@univdep.edu.mx

PLANTEL DEL VALLE
Miguel Laurent 719
Del Valle
55-5688-8315
55-5601-4018

PLANTEL CHURUBUSCO
Av. División del Norte 2474,
Portales
55-5604-978

DOCTORADO

Desarrollo de Educación (en línea)
Inicio ene, may y sep
Duración 5 cuatrimestres

MAESTRÍAS EN LÍNEA

Administración de Negocios
Inicio mar y sep
Duración 3 semestres

Ciencia de Datos
Inicio mar y sep
Duración 3 semestres

Educación
Inicio mar y sep
Duración 3 semestres

MAESTRÍAS SEMIPRESENCIALES EDUCATIVAS

Dificultades del Aprendizaje
Inicio septiembre
Duración 4 semestres

Planeación y Gestión Educativa
Inicio septiembre
Duración 4 semestres

Psicología
Inicio septiembre
Duración 4 semestres

EMPRESARIALES

Desarrollo Informático
Inicio septiembre
Duración 4 semestres

Gestión de Negocios Internacionales
Inicio septiembre
Duración 4 semestres

Planeación Financiera y Fiscal
Inicio mar y sep
Duración 4 semestres

ESPECIALIDADES

Ciencias Forenses
Inicio septiembre
Duración 2 semestres

Desarrollo Profesional
Inicio septiembre
Duración 2 semestres

Docencia
Inicio septiembre
Duración 2 semestres

UNIVERSIDAD DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE

Libramiento Circuito de la Concepción km 2,
La Concepción, San Agustín
Tlaxiaca, Hidalgo
771-717-0575
800-786-4388
www.ufd.mx
informes@ufd.mx

PROGRAMAS SEMIPRESENCIALES

DOCTORADO

Investigación en Ciencias del Deporte
Inicio julio
Duración 3 años

MAESTRÍAS

Ciencias del Deporte y Alto Rendimiento
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Educación Física
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Fisioterapia y Kinesiología Deportiva
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Medicina Deportiva
Inicio julio
Duración 2 años

Nutrición Deportiva
Inicio julio
Duración 2 años

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO

800-0000 UVM (886)
uvm.mx/oferta-academica/maestrias-posgrados

MAESTRÍAS

ARTE Y ARQUITECTURA
Diseño Multimedia con orientación en Aplicaciones Web y Móviles
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Diseño Multimedia con orientación en Fotografía
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

INGENIERÍAS
Ciencia de Datos
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Gestión de la Calidad
Inicio septiembre
Duración 2 años y 4 meses

Gestión de Proyectos
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Gestión de Tecnologías de Información
Inicio may y sep
Duración 2 años y 4 meses

NEGOCIOS

Administración de Negocios (MAN)
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Comercio Internacional (MAN)
Inicio septiembre
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Desarrollo Organizacional
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Desarrollo Sostenible
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Dirección de Empresas
Inicio septiembre
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Dirección del Talento (MAN)
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Dirección y Gestión de Hotelería
Inicio septiembre
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Finanzas (MAN)
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Hospitalidad (MAN)
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Logística (MAN)
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración de Negocios con orientación en Mercadotecnia (MAN)
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Finanzas
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

SALUD

Fisioterapia Deportiva
Inicio septiembre
Duración 2 años

Gestión de Instituciones y Centros Hospitalarios
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años y 4 meses

Gestión Directiva en Salud
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años y 4 meses

Nutrición Clínica
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Nutrición Deportiva

Inicio septiembre
Duración 2 años

Psicología Jurídica y Criminológica

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años y 4 meses

Psicoterapia Familiar Sistémica

Inicio ene y sep
Duración 1 año

SOCIALES

Administración de Instituciones Educativas (MAIE)

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración Pública

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Comunicación con orientación en Dirección

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Comunicación con orientación en Imagen Pública

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Derecho con orientación en Derecho Civil y Familiar con Litigación Oral

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Derecho con orientación en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Amparo

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Derecho con orientación en Derecho Corporativo y Laboral

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Derecho con orientación en Procuración y Administración de Justicia

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Derecho con orientación en Procuración y Administración de Justicia

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Derecho Fiscal

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Educación basada en Competencias (MEBC)

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años y 4 meses

Educación con orientación en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Inicio septiembre
Duración 2 años y 4 meses

Educación con orientación en Innovación y Tecnología Educativa

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años y 4 meses

Educación con orientación en Tutoría

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años y 4 meses

ESPECIALIDADES

HOSPITALIDAD

Hospitalidad
Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

INGENIERÍA

Seguridad e Higiene Industrial

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

NEGOCIOS

Dirección del Talento

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

Finanzas

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

Gestión Empresarial

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

Logística

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

Mercadotecnia

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

Valuación

Inicio ene y sep
Duración 1 año

SALUD

Fisioterapia y Rehabilitación de Pequeñas Especies

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA

Calle 3 Sur 5759,
El Cerrito, Puebla, Puebla
222-266-9486 / 9489
☎ 221-111-3248
www.uvp.mx
info@uvp.mx

DOCTORADO

Alta Dirección

Inicio agosto
Duración 2 años

MAESTRÍAS

Administración de Instituciones de Salud

Inicio feb y ago
Duración 2 años

Administración de Instituciones Educativas (presencial y en línea)

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Administración en Tecnologías de la Información

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Ciencia Política y Administración Pública

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Cocina Mexicana

Inicio feb y ago
Duración 2 años

Derecho Corporativo Internacional

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Derecho Fiscal

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Dirección de Empresas

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Inicio feb y ago
Duración 2 años

Gestión de la Industria de la Hospitalidad

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Innovación Docente (en línea)

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Mercadotecnia

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Psicopedagogía

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Tecnología Educativa (en línea)

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

ESPECIALIDAD

Orientación Educativa (en línea)

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO

Prol. Paseo de la Reforma
880, Lomas de Santa Fe
Oficina de Atención
a Aspirantes de Posgrado
Edificio T, piso 1
55-5950-4000 exts. 4530,
7482 y 7922
☎ 55-4354-5149
www.bero.mx/posgrados
atencion.posgrado@bero.mx
f [bero.posgrados](https://www.facebook.com/bero.posgrados)

DOCTORADOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTE Y TECNOLOGÍA

Ciencias de la Ingeniería*
Inicio ene y ago (semestral)
Duración 3 años

DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES

Antropología Social*
Inicio agosto (anual)
Duración 4 años

Ciencias Sociales y Políticas*

Inicio agosto (anual)
Duración 4 años

Estudios Críticos de Género*

Inicio agosto (anual)
Duración 4 años

Investigación Psicológica*

Inicio agosto (cada dos años)
Duración 3 a 4 años

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Comunicación (Programa Internacional)*
Inicio agosto (anual)
Duración 4 años

Filosofía*

Inicio agosto (anual)
Duración 3 años

Historia*

Inicio agosto (cada dos años)
Duración 4 años

Historia y Teoría Crítica del Arte*

Inicio agosto (cada dos años)
Duración 4 años

Interinstitucional en Educación*

Inicio agosto (generacional, cada tres años)
Duración 3 a 4 años

Letras Modernas*

Inicio agosto (anual)
Duración 4 años

MAESTRÍAS

DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTE Y TECNOLOGÍA

Ciencias

de la Ingeniería
Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Ciencias en Ingeniería

Química*
Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Diseño Estratégico e Innovación

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Gestión e Innovación

Tecnológica
Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Gobierno de Tecnología de Información

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 1 año

Ingeniería con especialidad en Administración de la Construcción

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Ingeniería de Calidad

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 1 año y medio

Proyectos para el Desarrollo Urbano

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES

Administración

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Antropología Social*

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Derechos Humanos

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Desarrollo Humano

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Estudios sobre Migración*

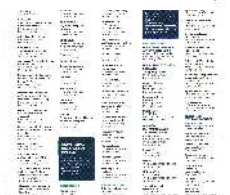
Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Finanzas

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Mercadotecnia y Publicidad

Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años



Nutriología

Aplicada*
Inicio agosto (anual)
Duración 1 año

Orientación

Psicológica
Inicio ene y ago (semestral)
Duración 2 años

Políticas Públicas

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Sociología*

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Cine

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Comunicación*

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Estudios de Arte*

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Filosofía*

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años y medio

Historia*

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Investigación y Desarrollo de la Educación*

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Letras Modernas*

Inicio agosto (anual)
Duración 2 años

Teología y Mundo Contemporáneo

Inicio enero (anual)
Duración 2 años

ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL E INNOVACIÓN EDESI

Creación y Desarrollo de Empresas Sociales y Solidarias

Inicio enero (anual)
Duración 2 años

ESPECIALIDADES

DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTE Y TECNOLOGÍA

Seguridad

de la Información
Inicio ene y ago (semestral)
Duración 1 año

DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Derecho Tributario Internacional

Inicio agosto (anual)
Duración 1 año

Nutrición

Gerontológica*
Inicio agosto (anual)
Duración 1 año

Obesidad

y Comorbilidades*
Inicio agosto (anual)
Duración 1 año

Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Inicio agosto (anual)
Duración 1 año

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

Educación

Socioemocional
Inicio agosto (anual)
Duración 1 año

* Programas reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

CAMPUS SUR

Insurgentes Sur 4303,
Santa Ursula Xitla
5487-1370 al 79

www.uic.mx
admission@uic.edu.mx

DOCTORADOS

Administración*
Inicio ene y ago
Duración 2 años

Educación*

Inicio ene y ago
Duración 3 años

Psicoanálisis (flexible en duración)*

Inicio ene y ago
Duración 2 años

MAESTRÍAS

Administración de Negocios*

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año y 8 meses

Comercio Internacional*

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año y 8 meses

Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación*
Inicio ene y ago
Duración 2 años

Filosofía y Crítica de la Cultura

Inicio ene y ago
Duración 2 años

Guionismo*

Inicio ene y ago
Duración 2 años

Innovación

Educativa*
Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Intervención Educativa

Inicio ene, may y sep
Duración 2 años

Misionología

Inicio ene y ago
Duración 2 años

Ortodoncia

Inicio propedéutico febrero
Inicio julio
Duración 2 años

Psicoterapia

Psicoanalítica*
Inicio propedéutico feb y sep
Inicio ene y ago
Duración 2 años y medio

ESPECIALIDADES

Endodoncia

Inicio julio
Duración 2 años

Finanzas

Estratégicas y Bursátiles*
Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

Gestión de Negocios*

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

Guionismo

de Adaptación
Inicio ene y ago
Duración 1 año

Periodoncia

Inicio julio
Duración 2 años

Prostodoncia

Inicio julio
Duración 2 años y medio

Publicidad en Medios Interactivos

Inicio ene, may y sep
Duración 1 año

*Posgrados a distancia

UNIVERSIDAD LA SALLE

800-LA SALLE
www.lasalle.mx
promocion.posgrado@lasalle.mx

UNIDAD CONDESA

Benjamin Franklin 45
Hipódromo Condesa
55-5278-9500
exts. 1511, 1512 y 1513

UNIDAD SANTA TERESA

Camino a Santa Teresa 811,
Rinconada del Pedregal
55-5278-9500
exts. 1515 y 1516

DOCTORADOS

Administración

Inicio ene y ago
Duración 6 semestres

Ciencias Jurídicas

Inicio ene y ago
Duración 6 semestres

Educación

Inicio ene y ago
Duración 6 semestres

MAESTRÍAS

Administración

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Administración de Negocios

Internacionales
Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Administración de Organizaciones de la Salud

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Calidad y Estadística Aplicada

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Ciberseguridad

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Ciencia de los Alimentos y Nutrición Humana

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Ciencias Actuariales

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Ciencias, Área Cibertrónica

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Civil

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Derecho de Empresa

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Derecho Financiero

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Dirección de Organizaciones Deportivas (Unidad Santa Teresa)

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Dirección Estratégica de Comunicación

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Dirección Industrial

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Educación, Área de Gestión Educativa

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Educación, Área de Intervención Docente

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Enfermería Gerontológica (Unidad Santa Teresa)

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Estrategia e Innovación en Marcas

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Farmacología Clínica

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Filosofía Social

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Gerencia de Proyectos Inmobiliarios (Project Management)

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Gestión de Proyectos y de Empresas Constructoras

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Gestión del Turismo de Salud

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Gestión Estratégica del Capital Humano

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres



Gobernanza y Estrategia Internacional

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Ingeniería de Proyectos

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Ingeniería Económica y Financiera

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Justicia Penal

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Manejo Multidisciplinario del Sobrepeso y la Obesidad (Unidad Santa Teresa)

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Nutrición Clínica (Unidad Santa Teresa)

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

Tecnologías de Información en la Dirección de Negocios

Inicio ene, may y sep
Duración 6 cuatrimestres

CAMPUS VIRTUAL MAESTRÍAS

Administración de Negocios (MBA)

Inicio ene, may y sep
Duración 4 cuatrimestres

Intervención Socio Educativa

Inicio ene, may y sep
Duración 4 cuatrimestres

PROGRAMAS INTERNACIONALES

Master International Management – MIE

Inicio septiembre (en Francia)
Duración 2 años (primer año: Francia e Italia y segundo año a elegir: México, Suecia, China o Rusia)

ESPECIALIDADES

Administración

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Administración de Organizaciones de la Salud

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Calidad y Estadística Aplicada

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Ciberseguridad

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Derecho Civil

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Derecho de Empresa

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Desarrollo de Emprendedores y Negocios

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Dirección Industrial

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Energías Renovables

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Estrategias Fiscales

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Finanzas Corporativas y Bursátiles

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Gestión de los Aprendizajes

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Gestión Educativa

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Gestión Estratégica de Marca (Branding)

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Gestión Estratégica del Capital Humano

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Gestión y Administración de Proyectos

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Gestión y Operación de Bienes Inmuebles (Facility Management)

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Ingeniería Económica y Financiera

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Intervención Docente

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Justicia Penal

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Logística y Cadena de Suministro

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Mercadotecnia y Publicidad

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

Tecnologías de Información en la Dirección de Negocios

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

ESPECIALIDADES MÉDICAS

Inicio ene, may y sep
Duración 3 cuatrimestres

ANESTESIOLOGÍA

Inicio marzo
Duración 3 años

Cirugía General

Inicio marzo
Duración 4 años

Ginecología y Obstetricia

Inicio marzo
Duración 4 años

Medicina del Enfermo en Estado Crítico

Inicio marzo
Duración 2 años

Medicina Interna

Inicio marzo
Duración 4 años

Neonatología

Inicio marzo
Duración 2 años

Ortopedia

Inicio marzo
Duración 4 años

Otorrinolaringología

Inicio marzo
Duración 4 años

Pediatría

Inicio marzo
Duración 3 años

Radiología e Imagen

Inicio marzo
Duración 3 años

UNIVERSIDAD MADERO PUEBLA

Camino Real a Cholula
4212, Exhacienda La Concepción Buenavista
San Andrés Cholula, Puebla
222-141-5959 / 5962
www.umad.edu.mx
javier.guevara@umad.edu.mx
campusvirtual@umad.edu.mx

MAESTRÍAS

Administración de Proyectos Empresariales (presencial y en línea)

Inicio agosto
Duración 6 trimestres

Administración y Dirección de Negocios (presencial y en línea)

Inicio agosto
Duración 6 trimestres

Desarrollo Cognitivo (presencial y en línea)

Inicio agosto
Duración 6 trimestres

Imagen y Relaciones Públicas (presencial y en línea)

Inicio agosto
Duración 6 trimestres

Logística Internacional

Inicio agosto
Duración 6 trimestres

Traducción e Interpretación

Inicio agosto
Duración 6 trimestres

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

55-5482-1600 / 1700
www.up.edu.mx
posgrados@up.edu.mx

SEDE CIUDAD DE MÉXICO

Augusto Rodin 498,

Insurgentes Mixcoac

SEDE SANTA FE

Antonio Dovalí Jaime 75,

Santa Fe, Centro de Ciudad

DOCTORADOS

CIENCIAS DE LA SALUD Bioética

DERECHO

Derecho

EMPRESARIALES

Ciencias Empresariales

FILOSOFÍA

Filosofía

Historia del Pensamiento

GOBIERNO Y ECONOMÍA

Economía y Regulación Energética

INGENIERÍA

Ingeniería

MAESTRÍAS

BELLAS ARTES

Gestión de las Artes y Políticas Culturales

CIENCIAS DE LA SALUD

Bioética

Terapia de Heridas, Estomas y Quemaduras

COMUNICACIÓN

Comunicación Institucional

Comunicación Política y Pública

Narrativa y Producción Audiovisual

DERECHO

Ciencias Jurídicas

Derecho Administrativo

Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Derecho de la Empresa

Derecho Fiscal

Derecho Laboral

Derecho Procesal Constitucional

Instituciones de Derecho Financiero

EMPRESARIALES

Administración de Proyectos

Consultoría Estratégica de Negocios

Emprendimiento e Innovación

Finanzas

Impuestos

Internacional en Finanzas

Mercadotecnia Estratégica

Negocios Internacionales



ESDAI

Administración de Eventos y Dirección de Operaciones de Alimentos y Bebidas

Dirección de Instituciones de Salud

Gestión y Operación de Establecimientos de Alimentos y Bebidas

Organización de Eventos

Relaciones Públicas y Gestión de Eventos

FILOSOFÍA

Filosofía Antigua

Historia del Pensamiento

GOBIERNO Y ECONOMÍA

Anticorrupción

Economía y Regulación Energética

Gobierno y Políticas Públicas

INGENIERÍA

Ciencia de Datos

Dirección de Operaciones

Ingeniería

Ingeniería y Gestión de la Cadena de Suministro

PEDAGOGÍA

Dirección de Capital Humano

Dirección de Instituciones Educativas

Neuropsicología y Educación

ESPECIALIDADES

CIENCIAS DE LA SALUD

Neuropsicología

Psicología Clínica y Salud

Psicología Educativa

Psicología Organizacional

Terapia de Heridas, Estomas y Quemaduras

COMUNICACIÓN

Publicidad y Relaciones Públicas

DERECHO

Derecho de Amparo

Derecho de la Empresa

Derecho Procesal Civil y Mercantil

EMPRESARIALES

Gestión del Capital Humano

ESDAI

Emprendedores de Negocios de Alimentos y Bebidas

Gastronomía

Gestión de Eventos

HUMANIDADES

Antropología Filosófica

INGENIERÍA

Biodiseño

Dirección de Operaciones

Ingeniería y Gestión Ambiental

Ingeniería y Gestión de Proyectos

Logística Internacional

Robótica y Manufactura

Simuladores Gráficos

PEDAGOGÍA

Desarrollo del Talento Humano

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA (UPAEP)

21 Sur 103. Barrio de Santiago, Puebla, Puebla
222-229-9400
☎ 222-265-2204
www.upaep.mx
posgrados@upaep.mx

DOCTORADOS

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Biología

CIENCIAS SOCIALES

Derecho

EDUCACIÓN

Educación*

INGENIERÍAS

Ingeniería Mecatrónica (VC)*

Logística y Dirección de la Cadena de Suministro (VC)*

Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología (VC)*

Tecnologías de Información y Negocios Electrónicos (VC)

NEGOCIOS

Dirección de Organizaciones (VC)

Dirección y Mercadotecnia (VC)

MAESTRÍAS

ARTES Y HUMANIDADES

Dirección y Producción Publicitaria

Diseño y Gestión de la Innovación

Estudios Históricos

Hábitat Sustentable

Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*

Vivienda

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Biología

Gestión de la Energía (VC)

Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sustentable*

CIENCIAS DE LA SALUD

Administración de Instituciones de Salud

Ciencias de la Salud

Nutrición Clínica

Salud Pública (VC)

CIENCIAS MÉDICAS

Ciencias de la Enfermería

CIENCIAS SOCIALES

Ciencia Política y Gestión Pública

Derecho Fiscal

Economía Aplicada*

EDUCACIÓN

Desarrollo Humano y Educativo

Educación Matemática

Innovación y Calidad Educativa

Liderazgo y Gestión Educativa, línea terminal: Docencia (VC) o Inclusión

Orientación y Desarrollo

Familiar

Pedagogía

Tecnología Educativa (Mixta/VC)

INGENIERÍAS

Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios* (VC)

Ingeniería de la Innovación Industrial

Ingeniería Mecatrónica*

Logística y Dirección de la Cadena de Suministro (VC)

Planeación Estratégica y Dirección de la Tecnología*

Sistemas Integrados de Manufactura y Estrategias de Calidad

NEGOCIOS

Dirección de Organizaciones (VC)

Dirección y Finanzas (VC)

Dirección y Mercadotecnia*

Gestión de Negocios Gastronómicos

ESPECIALIDADES

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Medicina y Cirugía de Perros y Gatos

CIENCIAS MÉDICAS

Enfermería en Cuidados Críticos

Enfermería en el Cuidado de Heridas y Accesos Vasculares

Enfermería en Neonatología

Enfermería en Urgencias

Enfermería Pediátrica

Enfermería Quirúrgica

Odontología Restaurativa

Ortodoncia

Patología Clínica*

Periodoncia

Salud Materna y Perinatal

VC: con opción por videoconferencia

*CONACYT: este programa está acreditado ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y tiene beca CONACYT

MODALIDAD ONLINE

upaep.mx/online

online@upaep.mx

☎ 222-579-9019

f ONLINEUPAEP

@upaep_online

MAESTRÍAS

ARTES Y HUMANIDADES

Ciencias para la Familia

Diseño y Gestión Educativa Virtual

Innovación Educativa

Innovación Pastoral

CIENCIAS SOCIALES

Ciencia Política

Derecho

Liderazgo Social Cristiano

NEGOCIOS

Administración y Gestión

Estratégica

Dirección de Organizaciones

Mercadotecnia y Estrategias de Comercialización Digital

ESPECIALIDADES

ARTES Y HUMANIDADES

Docencia Digital

UNIVERSITY OF THE INCARNATE WORD

SAN ANTONIO TX.

4301 Broadway
San Antonio, Texas, 78209
210-829-6000
1-800-749-WORD
www.uiw.edu
globalonlineadmissions@uiwtx.edu

GLOBAL ONLINE PROGRAMS

MAESTRÍAS

Administración de Negocios (MBA)*

Concentraciones en Marketing y en Finanzas

Inicio agosto
Duración 10 meses

Educación (MEDU)*

Inicio agosto
Duración 1 año

*Programas de maestría 100% en línea y en español con título norteamericano.

Crean Observatorio Ciudadano

Harán cumplir la Constitución

Darán seguimiento a resoluciones de Suprema Corte, asegura Coparmex

VERÓNICA GASCÓN

Para impedir que se siga vulnerando la Constitución, es necesario crear un Observatorio Ciudadano para que se respeten sus principios, aseguró José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Dijo que leyes como la de Hidrocarburos y la de la Industria Eléctrica son muestra de que se ha vulnerado.

En un acto simbólico a las afueras del Teatro de la República, en la ciudad de Querétaro, el dirigente patronal aseguró que también se ha pasado por alto los preceptos constitucionales con la ampliación del mandato del Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia y la pretensión de modificar la ley electoral.

“Recientemente, integrantes de los poderes del Estado han propuesto y aprobado leyes que vulneran directamente la Constitución, casos como la Ley de Hidrocarburos y la Ley de la Industria Eléctrica que atentan contra los derechos constitucionales de la libre competencia y libre concurrencia”, expresó el dirigente patronal.

Añadió que en esta situación se encuentra la reforma para extender por dos años

el periodo del Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia ya que la Constitución establece que dicho cargo se ejerce por cuatro años, que lo eligen los ministros y que no hay reelección.

“Vemos que otro poder es el que entra al Poder Legislativo, a través del Senado, en el Poder Judicial para esta extensión el mandato”, subrayó.

Adicionalmente, consideró que va en contra de los derechos humanos los cambios a la Ley de Telecomunicaciones para la entrega de datos biométricos de los usuarios de telefonía celular.

También destacó la pretensión de eliminar diputados y senadores de representación proporcional genera incertidumbre en el proceso electoral y hay riesgo de que se atente contra la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Requerimos acciones contundentes por parte de la Suprema Corte, cuya responsabilidad es velar por el estricto respeto a la Carta Magna”, destacó.

Medina Mora dijo que, afortunadamente, existe el juicio de amparo que permite a los ciudadanos defenderse cuando hay una actuación en su contra por parte del Estado.

Explico que a través del observatorio se dará seguimiento al cumplimiento de la Constitución y estarán atentos a las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia.

Asimismo dijo que también se presentarán recursos jurídicos ante eventuales violaciones.





Cortesía

■ Afuera del Teatro de la República, en Querétaro, el presidente de Coparmex, José Medina Mora e integrantes locales, dijeron con Constitución en mano, que la harán respetar.



Con cambios en Función Pública, inicia nueva etapa en combate a corrupción



**Julio Jiménez,
periodista y
conductor** P. 10-11

Con salida de Irma Eréndira Sandoval, inicia nueva etapa en combate a corrupción

*** Líder nacional del PAN,
exige renuncia de Marcelo
Ebrard y se investigue
a Mario Delgado y
Claudia Sheinbaum**



* Roberto Saucedo Aquino, nuevo titular de la SFP, en sustitución de Irma Eréndira Sandoval

ROBERTO MELENDEZ S.

Cumpliendo con el anuncio hecho desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, **el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo formal el cambio en la titularidad de la Secretaría de la Función Pública, a la que llega Roberto Saucedo Aquino en lugar de quien se consideraba una de las favoritas del Gabinete presidencial, Irma Eréndira Sandoval**, quien se reincorporará a la cátedra en la Universidad Nacional Autónoma de México. El cambio, sin lugar a dudas, fue comentado en todos los niveles de la política y la administración federal, comentó en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, el analista **Julio Jiménez Martínez**, quien destacó la exigencia del líder nacional del Partido Acción Nacional, **Marko Cortés**, respecto de que el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, debe dimitir al cargo a efecto de no entorpecer o influir en las investigaciones relacionadas con el accidente del pasado 3 de mayo en la estación **Olivos de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la que murieron 26 personas**, cuando era jefe de Gobierno de la ciudad capital y le correspondió inaugurar la ahora llamada **"Línea de la Muerte"**, caso en el que, quírase o no, también están implicados **Mario Delgado Carrillo**, exsecretario de Finanzas y ahora líder nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, y la actual jefa de Gobierno citadino, **Claudia Sheinbaum Pardo**, respecto de quienes las autoridades encargadas de deslindar responsabilidades no han hecho absolutamente nada, como lo exige la opinión pública, la que les señala como los únicos responsables de los lamentables hechos, en los que de igual forma está **"hasta el fondo" la directora del STC, Florencia Serranía, a quien no aparece por ningún lado**. Todo indica que los antes menciona-

dos, al igual que algunos empresarios que participaron en la otrora fastuosa obra, son intocables. Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, el conductor del prestigioso noticiario no dejó de reconocer el oficio político de **Marlo**, como lo acredita, entre otros muchos hechos, la reunión del expresidente estadounidense **Donald Trump** con **López Obrador**, pero quien todo apunta a que es uno de los probables responsables del sangriento accidente, en el que tam-

bién resultaron lesionados casi un centenar de viajeros y miles de sus familiares afectados mentalmente. **Los accidentes en el Metro, entre ellos el incendio que destruyó el Control de Mando de la calle de Delicias, son frecuentes y a la fecha no hay un solo responsable**. Ninguno de los implicados, al menor formalmente, ha sido llamado a comparecer y ello resulta inadmisibles en un estado de Derecho, donde la **omisión, descuido, falta de mantenimiento, sobreprecios y otras conductas irregulares deben ser sancionadas conforme a la ley, sin distingos y mucho menos encubrimientos**. De igual manera, se destacó que a la fecha en la referida Línea Dorada, así como en otras que integran el Sistema, se han detectado fallas estructurales que deben ser atendidas de



inmediato, pero todo indica que seguirán esperando, como se hizo en la línea afectada, en la que hay una larga serie de posibles conductas presumiblemente constitutivas de delitos. Y en otro ***Cambiando de Tema, Jiménez Martínez se refirió a la necesidad de reductor e incluso terminar con los llamados diputados y senadores plurinominales o de votación proporcional, los que superan fácilmente las 200 curules***, las que son ocupadas, con todo respeto, por luchadores, cantantes, actores, deportistas y lo que es peor, por personas que no saben siquiera leer, pero que son amigos, allegados o familiares de los dirigentes de organizaciones políticas o cargos públicos. Se estima que esos "legisladores", quienes no tienen ni la menor idea del quehacer legislativo, ***ganan más de dos millones de pesos al año***, los que bien servirían, si de una vez por todas desaparece la figura de plurinominal, la que se estableció en la administración del finado presidente ***José López Portillo y la dirigencia de Jesús Reyes Heróles, en educación, deporte y, sobre todo, en medicamentos para cáncer y otros males crónicos, como serían diabetes, renales y hepáticos***, entre otros. No es posible que muchos niños y personas mayores se encuentren sin medicamentos oncológicos, los que se anunció están por llegar, cuando casi 300 diputados federales y senadores que llegaron a la curul por sus nexos de amistad o familiares con encumbrados políticos se lleven los dos millones de pesos al año por solo levantar el dedo en las votaciones de ambas cámaras, las que indudablemente deben ser depuradas. De igual forma, en otro ***Cambiando de Tema, el llamado "Nuevo Rostro de la Información"***, quien el próximo jueves presentará un noticiero más que espectacular, se refirió a la posibilidad de que la Guardia Nacional, que a la fecha no ha sido certificada en su totalidad, pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que se estima sería inadmisibles, ya que ***se estaría militarizando la seguridad pública, la que debe estar en manos de civiles, apoyadas por los militares, a quienes tradicionalmente les corresponde realizar otras actividades en beneficio del pueblo sabio y bueno***. Es innegable la labora humana, altruista e impecable que

realizan las Fuerzas Armadas, pero a la vez es un retroceso que la seguridad de los mexicanos se militarice, por lo que esa idea debe ser desechada, puntualizaron los escuchas y televidentes del noticiario, en el que se recordó que la Guardia Nacional llegó para sustituir a la extinta Policía Federal, mas no para formar parte de la dependencia que encabeza ***Luis Crescencio Sandoval González***. El hecho de que la GN pase a formar parte de la Sedena significa, sin lugar a dudas, que la seguridad pública se ha militarizado. No son pocos los "focos rojos" en los que la violencia desmedida, por parte de la delincuencia organizada, se ha desbordado y se podría afirmar que ha superado a las autoridades de los tres niveles de gobierno, sobre todo en los estados de ***Tamaulipas, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Sinaloa***. De igual forma, el analista abordó lo relacionado con la imperiosa necesidad de que nuestro país genere energía limpia, energías verdes, como lo son la solar, eólica e hidráulica, las que vengán a remplazar la generada por combustóleo. Hay muchos lugares donde se podrían establecer campos generadores para tal efecto. De igual manera, se destacó que ***80 por ciento de las gasolinas que se consumen en el país con importadas la mayor de las veces de Estados Unidos, por lo que el presidente tiene razón al puntualizar que no podemos seguir dependiendo de lo anterior, pero también es cierto que el petróleo ha dejado de ser lo que fue en antaño: el oro negro***. Hay otros medios de energía y prueba de ello es que en Europa, entre otros continentes, se tiene proyectada la



movilización de vehículos a base de energías limpias, por lo que no se deben escatimar recursos para la obtención de la misma. Otro de los temas abordados por **Jiménez Martínez** y que seguramente será analizado a fondo el jueves, fue el relacionado con el *outsourcing*, el que ha sido frenado, por así llamarlo, por las reformas que en la materia ha realizado la presente administración. Entre estas, **la sanción pecuniaria hasta de cuatro millones y medio de pesos a quienes por este medio defrauden al fisco, pero, sobre todo, exploten a los trabajadores.**



*** Inédita reforma constitucional para reformar estructura, facultades y atribuciones del INE**

*** Estratégica reforma constitucional para reducir número de diputados plurinominales, y militarizar a Guardia Nacional**

*** Argumentos legítimos para reforma en materia laboral (outsourcing), pero graves conflictos en su implementación patronal**



Roberto Saucedo Aquino - Irma Eréndira Sandoval







CLASE POLÍTICA

Irma Eréndira Sandoval pagó por el conflicto electoral en Guerrero



Por Miguel Ángel Rivera

Ya hemos recordado en más de dos ocasiones que el Presidente de la República no tiene que dar explicaciones respecto al nombramiento o la destitución de alguno de los funcionarios del Poder Ejecutivo federal.

Esto se repitió con el cambio al frente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde el hasta ayer subsecretario Roberto Salcedo Aquino sustituyó a la titular, Irma Eréndira Sandoval, quien inició el sexenio en ese cargo.

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ejerce a plenitud su derecho a remover a cualquiera de sus funcionarios, debería tener cuidado, porque parece que alguien espía sus apuntes o tiene la capacidad de interpretar sus gestos, pues desde hace varias semanas surgieron los rumores en el sentido de que habría cambios en el gabinete y que, como parte de ese plan, Sandoval Ballesteros sería destituida del cargo.

Tal vez sea al propio mandatario quien dio origen a los rumores, para medir los posibles efectos del relevo en la dependencia que, por sus funciones, refleja la esencia de la llamada Cuarta Transformación, el muy proclamado combate a la corrupción,

en particular en las filas del gobierno que en todos sus niveles maneja recursos federales.

Al dar a conocer su decisión y colocar a un nuevo titular al que, presumiblemente, conoció desde sus épocas de estudiante en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y, al contrario de otros nombramientos, en donde los nuevos funcionarios no tienen mayores antecedentes en el área que se le asigna, pero son honrados.

En este caso, Salcedo Aquino, además de tener prestigio de honrado, es un conocedor en la materia de vigilar el ejercicio de los recursos federales. Por ejemplo, durante trece años, en anteriores gobiernos federales, desempeñó un cargo poco conocido que, en esencia, consistía, en vigilar a los encargados de vigilar el ejercicio del presupuesto federal, pues fungió como Auditor Especial de Desempeño en la Auditoría Superior de la Federación.

Como es sabido, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dependiente de la Cámara de Diputados es el organismo encargado de supervisar el ejercicio del presupuesto aprobado por los diputados y de descubrir irregularidades y denunciarlas. Recientemente estuvo en el ojo de una tormenta política, al revelar que la cancelación de la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, en Texcoco, costó tres veces más de lo que admitido oficialmente el gobierno de la llamada Cuarta Transformación.

Más recientemente, la Función

Pública anunció la inhabilitación del ex secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores del sexenio de Enrique Peña Nieto, el ahora profesor universitario Luis Videgaray Caso. Es de suponer que en su condición de subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción, Salcedo Aquino tuvo participación importante o, al menos, tuvo conocimiento del proceso.

Como confirmación de las responsabilidades que tiene encomendadas el nuevo secretario de la función pública, el presidente López Obrador aseguró que su gobierno “continuará con la política de cero corrupción y cero impunidad. Nunca le fallaremos al pueblo”.

El jefe del Ejecutivo anunció que se profundizará en esa materia.

“Vamos a llevar una reforma administrativa y vamos a profundizar en el combate a la corrupción y un Gobierno austero. Por eso invité a Roberto Salcedo, un profesional de la administración pública, un hombre honesto”, dijo el presidente.

**SOBRE IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL
SE PROYECTA LA SOMBRA DE FÉLIX
SALGADO MACEDONIO**



“A Irma Eréndira le agradecemos mucho por su apoyo. Ella es una mujer de lucha por la justicia, por la democracia, fue muy importante su colaboración en el inicio del gobierno, sobre todo, en lo que se le encargó: el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad”, dijo el primer mandatario en un video que circuló en medios electrónicos al informar del cambio en la Función Pública.

Si la ahora ex secretaria tuvo un desempeño muy importante en la primera parte del actual gobierno federal, parece poco razonable removerla y dejarla fuera. Claro, vale insistir, esa es una facultad del Presidente y no tiene por qué dar explicaciones.

Sandoval Ballesteros agradeció el respaldo recibido por López Obrador. “No tengo más que palabras de agradecimiento, por permitirme caminar justo a usted en este gabinete, el primero paritario. De haber recibido su confianza y respaldo para desarrollar las tareas más importantes del inicio de la administración”.

Comentó que volverá como directora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y Transparencia de la UNAM, donde la conoció el ahora presidente de la República, lugar al que regresará tras dejar el cargo en la dependencia.

Los enterados dicen que la relación del presidente López Obrador con Sandoval va más allá de lo profesional, para llegar a lo familiar, por sus padres, en especial el desapareci-

do luchador social guerrerense, Pablo Sandoval Ramírez quien fue diputado federal y en alguna ocasión precandidato al gobierno de Guerrero.

También precandidato a gobernador fue su hijo Pablo Sandoval Ballesteros, hermano de la ahora ex secretaria de la Función Pública, en el proceso electoral que concluyó con las votaciones del reciente domingo 6 de junio.

En una fase inicial de ese proceso, Pablo Sandoval parecía el casi seguro abanderado del partido oficial, Morena, pues tenía el cargo de “superdelegado” en esa entidad, la posición inventada por el presidente López Obrador, para proyectar a quienes se suponía serían sus elegidos para arrebatar gobierno estatales a los partidos de oposición, como es el caso de Guerrero, gobernado por el priista Héctor Astudillo.

Pero esos supuestos planes no se materializaron porque surgió el senador y experimentado político Félix Salgado Macedonio, quien además de todos los obstáculos propios de la fase de conquista de la candidatura tuvo que enfrentar denuncias de supuestas violaciones y otros actos de acoso sexual.

Entre los allegados a Salgado Macedonio y en otros círculos del partido del gobierno los presuntos responsables de promover esas denuncias fueron los Sandoval Ballesteros. Pablo se vio obligado a renunciar a la superdelegación, mientras que en paralelo surgieron rumores en el sentido de que su hermana dejaría “pronto” la SFP.

El vaticinio se cumplió ayer, mientras que Salgado Macedonio gobernará a través de una “Juanita”, su hija Evelyn, pues perdió la candi-

datura por no haber cumplido su obligación de rendir cuenta al INE de gastos de precampaña.

En este caso, hay una tercera vertiente. Irma Eréndira está casada con el académico John Ackerman, estadounidense nacionalizado mexicano, que se ha vinculado estrechamente con la llamada Cuarta Transformación, al grado de ser considerado por algunas corrientes como ideólogo del partido oficial, para el cual hace campaña desde las aulas y en varios espacios en medios de comunicación.

Todavía ayer, mismo día que se anunció la destitución de Irma Eréndira Sandoval, el diario *La Jornada* publicó un artículo crítico de Ackerman acerca de la situación actual de Morena y de los supuestos errores de su dirigencia, en especial su presidente formal, Mario Delgado Carrillo.

“El partido político Morena se encuentra hoy en un estado de total ilegalidad y ausencia de institucionalidad democrática. Ninguno de sus órganos internos funciona cabalmente de acuerdo con los estatutos del partido y no existe espacio alguno para la participación de la militancia en la toma de decisiones”. Comparto una lista inicial de algunos agravios:

Así dice el párrafo inicial del artículo de Ackerman, quien más adelante propone iniciar el proceso para corregir irregularidades dentro del partido del presidente López Obrador.



“El Comité Ejecutivo Nacional debe convocar a la celebración de un Congreso Nacional para renovar la dirigencia del partido y “tomar las determinaciones fundamentales para la lucha por la transformación del país que asuma nuestro partido”.

“Si Mario Delgado se niega a emitir la convocatoria, lo debe hacer la mayoría de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Y si la mayoría de los integrantes del CEN no se atreven a hacerlo, la mayoría del Consejo Nacional tendría que entrar en acción haciendo uso de sus facultades extraordinarias plasmadas en el mismo Artículo 34 del estatuto”.

A pesar de que el presidente López Obrador ejerce a plenitud su derecho a remover a cualquiera de sus funcionarios, debería tener cuidado, porque parece que alguien espía sus apuntes o tiene la capacidad de interpretar sus gestos, pues desde hace varias semanas surgieron rumores del cambio.



REPRESENTANTES DE INDÍGENAS

En los 21 distritos exclusivos para ciudadanos con representación indígena, 15 de los electos carece de esa acepción

CHIAPAS

- Alfredo Vázquez
- Manuela del Carmen Obrador
- Adela Ramos Juárez
- Yeimi Aguilar fuentes

YUCATÁN

- Consuelo del Carmen Navarrete
- **Sergio Enrique Chalé**
- Mario Xavier Peraza Ramírez

GUERRERO

- Victoriano Wences Real
- **Fabiola Rafael Dircio Va**
- San Luis Potosí
- Christian Joaquín Sánchez

HIDALGO

- Sayonara Vargas

VERACRUZ

- María del Carmen Pinete
- **Itzel Domínguez Topiyactle**

OAXACA

- **Irma Juan Carlos**
- Azael Santiago Chepi
- **Beatriz Dominga Pérez**
- José Antonio Estefan Guillesen
- María del Carmen Bautista Peláez

PUEBLA

- Fátima Almendra Cruz
- **Inés Parra Juárez**

■ Con vínculos directos con comunidades indígenas



¿Las reformas que propone el presidente AMLO sobre la CFE, INE y Guardia Nacional son necesarias y urgentes para el país?



Kenia López

Senadora de la República por el PAN

El pasado martes 15 de junio el presidente López Obrador planteó reformas en materia de Guardia Nacional, política-electoral y energética. Estas reformas no son más que una cortina de humo ya que, de inicio, no cuenta con los números que requiere en el Congreso de la Unión para procesarlas, tal y como ya sucede en el Senado. Evidentemente, el planteamiento de estos temas obedece a una nueva distracción para desviar la atención de los mexicanos de los principales problemas causados por la 4T, y que simplemente no saben cómo solucionarlos. Basta echar un vistazo a los lacerantes resultados en el manejo ignorante de la pandemia que ha dejado más de 231 mil defunciones provocadas por los mensajes irresponsables dirigidos a

confundir a los ciudadanos y manipular la realidad; la falta de medicamentos contra el cáncer, entre otros especializados. En cuanto a seguridad

pública, es preocupante lo que parece la entrega de la mayor parte del país al crimen organizado, dejando al pasado mes de mayo como uno de los meses con las cifras más altas en cuanto a homicidios en lo que va del actual sexenio, de acuerdo con el diario *El País*. Del tema medioambiental y energético ni hablar, una vez más queda demostrado que mientras el mundo va hacia el futuro con las energías limpias, este gobierno insiste en llevarnos al pasado fortaleciendo el uso de energías sucias con la compra y construcción de refinerías obsoletas. Lo que es un hecho es que el presidente y Morena, aún con sus aliados, no la tienen fácil en el Senado cuando de aprobar reformas constitucionales se trata, ya que necesitan mayoría calificada para lograrlo,

lo que se traduce en el voto a favor de al menos 85 legisladores. Acción Nacional no acompañará ninguna iniciativa que vaya en contra de la autonomía y el buen funcionamiento de las instituciones.



¿Las reformas que propone el presidente AMLO sobre la CFE, INE y Guardia Nacional son necesarias y urgentes para el país?



Mónica Fernández

Senadora de la República
por Morena

En los tres próximos años, durante la LXV Legislatura, el Congreso de la Unión seguirá haciendo los cambios con los que nos comprometimos y que la ciudadanía reclama para mejorar nuestra vida democrática, garantizar servicios públicos de calidad y a precios accesibles y recuperar, de una vez por todas, la paz en todo el país. En ese sentido, el presidente de la República ha anunciado que promoverá tres reformas constitucionales relacionadas con el sistema electoral, la generación de electricidad y la seguridad ciudadana. Las tres propuestas resultan necesarias en un nuevo contexto político, económico y social. En lo que se refiere a la materia electoral es necesario revisar de manera integral la forma en que se integra el Congreso para privi-

legiar un auténtico modelo de representación ciudadana, en el que se dé mayor relevancia al voto, en lugar de a los partidos, como sucede hoy con la

representación proporcional. De igual forma, habrá que reconsiderar el funcionamiento de las instituciones electorales a fin de que se asegure la imparcialidad, transparencia y equidad en la competencia política, con una importante reducción del gasto exagerado, que cuesta hoy, hacer elecciones en México. En el caso de la generación de electricidad, se debe reconocer que desde hace varios años en la CFE se optó por comprar la energía a empresas privadas, en lugar de fortalecer a la empresa del Estado. Ello ha provocado que se vaya desmantelando a la Comisión Federal de Electricidad para crear artificialmente un mercado en perjuicio de la

mayoría de los mexicanos. Por lo que toca a la Guardia Nacional es indispensable garantizar su permanencia y mantenerla limpia de corrupción para restablecer la paz en todo el territorio. Todo ello, implica hacer cambios legales que requieren un intenso esfuerzo de negociación con todos los grupos parlamentarios.




CONFIDENCIAL

SCJN discutirá sobre salarios de Banxico, Cofece e INE

La Corte resolverá hoy un tema clave para la austeridad de **López Obrador**. Se trata de las controversias constitucionales del Banco de México, Comisión Federal de Competencia Económica e Instituto Nacional Electoral para que sus altos funcionarios mantengan sus salarios, muy superiores a los del Presidente. La ponencia está al cargo de la ministra **Yasmín Esquivel**, quien llegó a propuesta del propio AMLO. Ya hay quienes se frotan las manos porque creen que se dará un revés al mandatario, quien tiene de “clientes” a los órganos autónomos. Veremos.

Muestra músculo clan Monreal

Ayer, el Senado se convirtió en una ‘sede alterna’ de Zacatecas y la ceremonia de homenaje al poeta zacatecano Ramón López Velarde en un acto para mostrar músculo del clan Monreal. Encabezados por el líder de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, hicieron también acto de presencia, como invitados especiales el gobernador electo de Zacatecas, **David Monreal**, y el alcalde electo de Fresnillo, **Saúl Monreal**. El ‘Zacatecas Power’ se dejó sentir en la Cámara alta.

Apuntan al C5

‘De pechito’ se puso el gobierno capitalino frente a sus críticos al vivirse un nuevo megasimulacro confuso en la CDMX, donde muchos ni se enteraron de la prueba a causa del mal audio de los altavoces. El panista **Héctor Barrera Marmolejo**, presidente de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso local, no desaprovechó la oportunidad para cuestionar la capacidad del C5, dirigido por **Juan Manuel García Ortegón**. Para el político blanquiazul, el simulacro “fue un fracaso, porque no sonaron todas las alertas sísmicas”. Pero para Claudia Sheinbaum “fue un éxito”.

Fría despedida

Bien dice que su pecho no es bodega, pero su cara tampoco, el presidente Andrés Manuel López Obrador no pudo disimular el gesto de disgusto frente a **Irma Eréndira Sandoval** al momento de removerla de la Función Pública. Era sonado este relevo dentro del gabinete legal y aún así la académica lució nerviosa y hasta tuvo que apoyarse en sus líneas discursivas. Contrario a otros videos de cambios en el gabinete, ni siquiera hubo diálogo entre las partes, y el Presidente incluso puso como barrera el escritorio.

El silencio de Ackerman

Aun siendo funcionarios, **John Ackerman** e **Irma Eréndira San-**



doval no escatimaron en pregonarse amor y apoyo en las redes sociales, pero apenas bajaron a la académica de la Secretaría de la Función Pública, el conductor de Canal Once no emitió mensaje alguno para elogiar a su esposa. Ahora la pregunta es si el académico seguirá como si nada, o dejará el programa “De Todos Modos”.

Mier, paso adelante en San Lázaro

‘Sin querer queriendo’, el actual jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, se acomoda en primera fila en busca de mantenerse en la coordinación parlamentaria. Nos cuentan que para eso busca e impulsa que hasta otros partidos de la 4T lo apoyen. Ayer el vicecoordinador el PT, **Gerardo Fernández Noroña**, ya lo dio como un hecho. “Felicité a Nacho Mier por su elección como coordinador de la próxima fracción de Morena”. Aunque Mier le aclaró: “Gracias mi querido Gerardo por tus buenos deseos. Esperemos que en la elección de coordinador de diputados de Morena mis compañeras y compañeros coincidan contigo. ¡No como ansias!”.

El enojo de Quadri

Tras casi una decena de calificativos para condenar la exhibición que hizo de su persona en la “mañanera”, **Gabriel Quadri**, próximo diputado federal y excandidato presidencial, resaltó en su enojo que para ejemplo de “ineptitud y fracaso” de la 4T es que busca que se pague energía cara y sucia, y si pretende acusar a la empresa Enel, mediante una nota diplomática, es porque la CFE no puede competir en precios ni en energía limpia frente a la empresa italiana.

